NUM. 89 JUEVES 30 DE MARZO DE 1871. 3345

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 4 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Juan Clímaco Abad.

CUARENTA HORAS.—Empiezan en la iglesia de Nuestra Señora de Infantes huérfanos: se descubre á las cinco y media de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Saleta, en San Jaime, ó á Nuestra Señora de Queralt, en los Agonizantes.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
			mm.		mm.	mm.
28	10 n.	11°	758'2	90°	'	'
29	7 m	10'	755'7	94'	'	'
»	2 t.	12'	755'3	87'	4'5	1'

VIENTOS. Flojo.	VIENTOS. Recio.	Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
OSO.		Cub.	Declin. del Sol á 12 h. 3° 41' 43" Boreal.
NO.		Id.	Sale el Sol á 5 h. 47' 53" t. m.
SSO.		Nubes. Ha llov. y granizado con tronad.	Se pone á 6 h. 22' 15" t. m.
			Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 4' 40" t. m.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy jueves, última de la temporada, á beneficio de los primeros actores don Pedro y D. Domingo García.—La lindísima comedia en 2 actos, **Juan de las Viñas.**—La preciosa comedia en un acto, **El galan de la higuera.**—El baile francés, **Evelina,** y **El suplicio de Alejo,** parodia de algunas escenas de la ópera «Hernani», por los beneficiados y Srta. Perla.—A las 7 1/2.—A 4 rs.—No habrá bandeja.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy 30 del corriente, núm. 95 de abono.—Ultima representacion de la aplaudida ópera en 3 actos, **Linda di Chamounix.**—Dando fin con el divertimiento de baile en un acto, **Las bodas de la aldea.**—A 6 rs.—3.° piso, 4 rs.—A las siete y media.

Mañana 14.ª representacion del gran drama sacro en 7 actos, **Passió y mort de N. S. J.**

ROMEA.—Teatro catalá.—Avuy dijous, á dos quarts de vuit.—Ultima representació irremisiblement de la molt aplaudida comedia en tres actes y en vers, de lo reputat poeta D. Serafí Pitarra, titolada: **Los politichs de gambeto,** y la comedia en un acte, original del festiu escritor D. Joseph María Arnau, anomenada: **Las tres alegrías,** dirigidas las dos produccions per lo primer actor cómich don Lleó Fontova.—Entrada 2 rs.

La próxima semmana s' estrenará lo nou drama en tres actes, original de D. Ramon Bordas, titolat: **La flor de la montanya.**

Nota.—El lunes próximo tendrá lugar el beneficio de la primera característica D.ª Catalina Mirambell, poniéndose en escena la comedia en un acto, **El autor de mis dias,** última representacion de la comedia en tres actos, **A bordo y en terra,** y la comedia en un acto, **Las ametllas de Arenys.**

SALON-TEATRO DEL RAMILLETE.--Robador.--Funcion para hoy.--1.° Sinfonía.--2.° Tres cuadros mi

tológicos.--3.º Canto.--4.º Dos cuadros sacros.--5.º Canto.--6.º Baile «quadrille».--7.º Dos cuadros mitológicos.--8.º Canto.--9.º Dos cuadros críticos.--Entrada, 1 real.—A las siete y media.--No se dan salidas.

GRAN TIRO DE PALOMOS detrás del Tívoli, casa Malla, hoy, á las tres de la tarde.

Servicio de la plaza para el 30 de marzo.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.--Hospital y provisiones, América, 11.º capitan.--Música al paseo de Gracia, Reina.—El general gobernador, Figuerola.

Barcelona.

Ayer, poco antes de la una de la tarde, encapotóse el cielo y se presentó un temporal de corta duracion, cayendo un pequeño granizo mezclado con la lluvia y dejándose oir dos ó tres truenos. Pasado un largo rato, serenóse la atmósfera y brilló otra vez el sol; de suerte que la tarde hubiera sido placentera á no dejarse sentir un viento fuerte y bastante frio.

—Llamamos de una manera particular la atencion de nuestros lectores acerca del edicto inserto en la seccion correspondiente de este número, en el cual la autoridad judicial cita á cuantas personas tengan noticia del paradero de D. Francisco Puig y Puig, persona apreciabilísima y estensamente relacionada en esta plaza, en la que durante muchos años ha dedicado su actividad al comercio y á la agricultura.

Presa de la mas viva ansiedad la respetable familia del señor Puig y Puig por la ineficacia de cuantas activas gestiones han sugerido los resortes del cariño y de la amistad, se nos ha rogado diéramos la mas entera publicidad á este hecho, que de algunos dias á esta parte habia trascendido al público, é invitáramos á hacer lo propio á todos nuestros colegas, tanto á los de esta ciudad como á los de fuera de ella, suplicando encarecidamente á cualquiera que tuviese la menor noticia de algo que sospechara podia relacionarse con esta misteriosa desaparicion, se sirva avisarlo inmediatamente al juzgado ó á la familia del señor Puig y Puig, que habita en la calle del Consejo de Ciento, núm. 358, piso principal.

Tratándose de un suceso que tiene sumida en la mayor consternacion á una dignísima familia y á sus muchos amigos, no dudamos un instante que cualquiera que crea poder dar razon de algo que con el mismo se roce, lo hará saber desde luego por los espresados conductos, así como estamos seguros de que la prensa entera de Barcelona y del resto de la Península procurará por medio de sus respectivos órganos dar publicidad á esta interesante escitacion de la familia de D. Francisco Puig y Puig.

—Tenemos á la vista dos escritos firmados por personas respetables en que se nos invita hagamos presente á la autoridad que haga ejercer mayor vigilancia en el trozo de la riera de Malla desde el Prado Catalan hasta la calle del Bruch y principalmente junto al puente recien construido en la de Claris, donde á las ocho de la noche del domingo último fué robado uno de los comunicantes por tres hombres que salieron de dicho puente puñal en mano. El otro comunicante nos dice que en la noche del martes, gracias á su presencia de ánimo y á llevar preparado un rewolver, pudo eludir la accion de los criminales un amigo suyo. La cuadrilla, añade la última comunicacion, es de ocho ladrones que se apostan en aquel sitio todas las noches de siete y media á diez las que no son de luna ó siéndolo está nublado.

Desde luego cumplimos gustosos los deseos de las personas que nos ruegan pidamos mayor seguridad para ellas en aquel punto del Ensanche y suplicamos á la autoridad haga todo lo posible para conseguirlo. Pero hay que convencerse que mientras exista el largo foso de la riera de Malla que facilita la evasion de los malhechores, y mientras no se obligue á levantar los cercados á los dueños de los terrenos, será siempre difícil su custodia y seria necesario un gran número de agentes públicos para que fuese completa aun en tiempos menos soliviantados que los presentes.

—El Excmo. Ayuntamiento, en sesion de anteayer, acordó nombrar director de jardines al inteligente jóven D. Ramon Oliva, que con tanto acierto dirigió la renovacion del jardin que hay en la plaza del Duque de Medinaceli y uno de los de la puerta Nueva. Este nombramiento fué hecho por mocion del concejal D. José Elias y Carbonell, quien antes de dejar la inspeccion del ramo para ocupar su puesto en la Diputacion provincial de la que es individuo electo, quiso que la plaza de director fuese dada á una persona inteligente en el ramo. Tambien acordó el Municipio remunerar los servicios prestados por el guarda-paseos Pablo Bodet, autorizándole para usar en el brazo izquierdo un galon de distincion y aumentándole el sueldo en un real de vellon diario.

—Dice el *Diario de Villanueva y Geltrú* que en el distrito de Sitjes fué proclamado diputado provincial por 505 votos D. Cristóbal Perellada.

—Ayer se dijo que habian sido trasladados á otros juzgados varios promotores fiscales de esta capital, entre ellos el Sr. Roquer á uno de la ciudad de Valencia, el señor Garriga al de Figueras y el Sr. Torrebadella al de Tortosa. Ignoramos quiénes los reemplazarán.

—En la mañana de ayer fueron perseguidos dos rateros en el acto que acababan de robar una saca de lana en una tienda de la calle de la Canuda, echando á correr en direccion á la de Bot. Acosados por algunos vecinos, abandonaron el cuerpo del delito, siendo alcanzado uno de ellos en la Puertaferrisa, y cuando se le conducia á las Casas Consistoriales por dos municipales, dejó caer un enorme cuchillo-machete en el interior de una tienda de la calle del Call.

—El juez municipal del distrito de San Pedro, don Eusebio Gibert, ha sido elegido diputado provincial por el distrito de Tarrasa.

—D. Ginés Comas, director del Monte-pio de Nuestra Señora de Atocha, fundado en la villa y córte de Madrid, recibió ayer el grado de Licenciado en Derecho civil y canónico.

—Leemos en *Las Provincias* de Valencia:

«Segun parece, á consecuencia de la falta de recursos con que cuenta el cabildo de esta metropolitana, el año presente no se colocará en la Catedral el monumento que tanto embellece dicha iglesia durante los dias de Jueves y Viernes Santo.»

—Segun un escrito que se nos ha pasado, los artistas que tomarán parte en el concierto de la Sociedad «Los Amigos de los Pobres» en la noche del 31, sin ninguna pretension, son la señora Quintana y señorita Martinez de Buxó y los señores Soler, Almasqué y otros.

A mas tomará parte el jóven pianista recien llegado del Conservatorio de París, don Florencio Torrens y Blanchar, pensionado por la Diputacion provincial de esta, el cual inaugurará su carrera con el beneficio á favor de los pobres.

—Se nos ruega la insercion del siguiente aviso á los católicos franceses:

«Mañana, de seis á siete de la tarde, se dará principio en la iglesia del Santo Espíritu á los ejercicios espirituales que un ilustrado sacerdote francés, de la Peregrinacion de Nuestra Señora del Corazon de Jesus, se propone dar en obsequio de los católicos franceses residentes en esta capital.»

—Se lee en el *Tarraconense* de ayer:

«El Sr. Ingeniero de esta provincia D. Amado Lázaro se encuentra hace ya algunos dias en Valencia á donde ha ido para escoger parte del tren de construccion del muelle de aquella ciudad que se destinará á las obras de nuestro contramuelle. Se cree que el Sr. Lázaro regresará próximamente.»

«La Sociedad arqueológica tarraconense repartirá próximamente á los individuos de la misma y á las academias de España un cuaderno en el que constan la esposicion de esta Comision provincial de monumentos, el acta de la citada Sociedad y la representacion de la misma al gobierno, reclamando contra la anunciada venta de las antiguas murallas de esta capital.»

= Se ha publicado la hoja 21.ª de la *Esposicion permanente*: contiene las materias siguientes: Una advertencia participando al público que se ha resuelto nombrar representantes del establecimiento en las principales poblaciones de España y de Ultramar; un artículo que se titula *Las granadas prusianas y el Sr. Puig y Llagostera*, en el cual se dan á conocer unas granadas que hay de manifiesto; otro artículo titulado *Las ratas parisienses y el café*, es el relato festivo de una tertulia de Barcelona, en el cual se refieren los maravillosos efectos de un café que hay de manifiesto en la Esposicion. Con el titulo de «Reuniones artísticas», hay un suelto que esplica las que se celebran en dicho establecimiento todas las noches con motivo de los sorteos de cuadros al óleo que periódicamente se celebran en el mismo local. Finalmente, contiene la lista de los nuevos espositores desde la publicacion de la última hoja.

= PARDESSUS, SOBRETODOS entretiempo. Gran surtido: desde regulares á superiores de melton inglés forrados en seda. Precios fijos 5, 6, 7, 8 1|2, 10, 11, 12 1|2 y 15 duros. *Chaqués-levitas* de paño y elasticotin á 7, 9, 10, 11 y 12 id. Todo recien construido y bien confeccionado. Asalto, 8, ent.° Bazar de sastrería de los Sres. Rabassó y Palau.

** **Verdadera sal de Cardona.**—Gran rebaja de precios. (Véase el anuncio del empresario general *D. Ramon Estruch y Ferrer.*)

** **Sal Gema del Pinoso.**—Véase el anuncio.

** **Blondas, encajes y guipures,** *Escudillers*, 33-1.°—Gran surtido de mantillas, mantones, tocas y toquillas, velos, y confeccion en todos estos géneros.

** **El Indicador de España y sus posesiones ultramarinas,** por Viñas y Campi (3.ª y última edicion). Hay ejemplares en venta, Bajada de S. Miguel, 4.

** **Cafés,** en rama, y tostados y molidos.—**Café superfino** de la Arabia, en paquetes.—Café de Moca.—Café caracolillo.—Café de Puerto Rico.—Café de la Martinica. Véndense en la Dulcería de la Colmena, plaza del Angel, n. 12.

** **Para Puerto Rico y la Habana, vapor Argos.** (Véase anuncio.)

** **Vapores sevillanos con itinerario fijo.**—El vapor DARRO, capitan D. José Escudero, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el dia 2 de abril, á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor GUADALETE, capitan D. Manuel García Boix, saldrá para Marsella con escala en San Feliu de Guixols el 31 del corriente, á las doce de la noche, en combinacion con los vapores que salen de aquel puerto para Génova, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Se despachan por los Sres. Busanya y C.ª, Dormitorio San Francisco, n. 6, bajos.

** **Vapores correos de A. Lopez y C.ª**—La carga para Puerto Rico y la Habana que ha de salir de Cádiz en el vapor del 15 de abril, debe entregarse en el muelle PRECISAMENTE el dia 5 y la del interior del reino el mismo dia, por ser el 6 JUEVES SANTO.

** **Compañía Internacional de Navegacion.**—El vapor MORATIN, capitan C. Batalla, saldrá para *Sevilla* y escalas acostumbradas el dia 1.° de abril, á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros. Lo despachan Basilio del Camino y hermanos, Llauder, 6.

** **Vapores sevillanos con itinerario fijo.**—El vapor VINUESA, su capitan D. Francisco H. Rubio, saldrá para Sevilla con escalas solamente en Valencia, Málaga y Cádiz el 2 de abril, á las nueve de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor VALENCIA, su capitan D. Vicente Ortuño, saldrá para Marsella el 1.° de abril, á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por D. Agustin Martin, Llauder, 1, bajos.

** **Para Palma, vapor Lulio.**—Llompart y C.ª (Véase el anuncio.)

** **Para Cartagena, vapor Jóven Pepe.**—Saldrá el sábado 1.° de abril. Llompart y C.ª, Pórticos de Xifré, n. 6 (bis).

Nuestro apreciable colega *La Independencia* nos increpa por las inocentes líneas con que dimos cuenta del cierre de la fábrica de los Sres. Batlló, acusándonos de que atacamos «contra viento y marea» los derechos individuales, y de que negamos y no afirmamos nunca, y nos pregunta qué es lo que hubiéramos aconsejado á las autoridades en el caso concreto de la huelga de casa Batlló. A nuestra vez dirigiremos una pregunta á nuestro colega: ¿cuáles son los medios que, segun sus doctrinas y dentro de la legalidad existente, debia haber empleado la autoridad para que el bloqueo en forma de la fábrica de los Sres. Batlló no terminase con la vergonzosa rendicion de los bloqueados? Nosotros, que no conocemos tan á fondo como nuestro colega la doctrina de los derechos individuales, en su nueva forma, debíamos creer que la autoridad no tenia medios legales para hacer levantar el sitio, porque no podíamos suponer que teniéndolos, no los emplease.

Nos hace una injusticia *La Independencia* llamándonos enemigos de los derechos individuales y por ende partidarios de aquel sistema preventivo de que nosotros tambien, como los republicanos, hemos sido víctimas. No negamos, porque nadie ha negado hasta ahora, como no sea la escuela moderna de Bentham, que el hombre tenga derechos naturales é individuales, y que la ley no viene á darlos sino á reconocerlos: lo que negamos porque no se habia afirmado hasta ahora, es que estos derechos no sean legislables y no hayan de sufrir las limitaciones que importen el principio moral y el derecho de los demás; y lo que dudamos, y aun negamos, es que todos los derechos que como individuales les establece la Constitucion estén en un mismo pié de ilegislabilidad. Esta es nuestra enemiga á los derechos individuales.

Y para que vea nuestro colega que no nos duelen prendas y no somos escasos en afirmaciones, que bien podriamos escusarnos, porque no han de ser atendidas, ni se nos pueden exigir á los que no defendemos el órden de cosas y doctrinas dominantes ni

gobierno que las representa, diremos á la *Independencia* que lo que nosotros hubiéramos hecho, si hubiésemos sido autoridad, hubiera sido cumplir las leyes, y si las existentes no hubieran sido bastantes, hubiéramos propuesto las que hubieran sido necesarias para poner coto á hechos como los que deplora la *Independencia* tanto como nosotros. No considerando el derecho de asociacion de la misma índole y esencia que el derecho de propiedad, conformes en esto, nos parece, con las legislaciones de varios países y épocas, desde el derecho romano hasta la liberal Inglaterra y aun el mismo Código penal reformado; no teniendo como punto fundamental de doctrina el artículo 22 de la Constitucion, y por fin reprobando y condenando las exageraciones del sistema preventivo, y aun si quiere la *Independencia*, el sistema mismo, como sistema, pero no habiendo renegado todavía de aquel antiguo principio *melius est intacta jura servare quam vulnerata causa remedium quærere*, no nos hallaríamos tan embarazados para formular disposiciones acomodadas á las nuevas necesidades, como los que consideran la asociacion un derecho tan individual, tan absoluto, tan ilegislable como el derecho de propiedad, y dicen: «no se establecerá ni por *las leyes*, ni por las autoridades disposicion alguna preventiva que se refiera al ejercicio de los derechos individuales.» Mas todavía; creemos que con el estudio y la meditacion, bien copiando algunas disposiciones de la liberal Inglaterra sobre sociedades, bien inventándolas, pero formulándolas siempre de una manera general, ó en una ley, hallaríamos medio para evitar desgracias, y para no haber de castigar á sus autores, despues de ser un hecho indestructible.

CORTE Y CORTIJO.

Tal es el título de una novela original de don Antonio Hurtado y laureada por la Academia española. Pidió esta ilustre y docta corporacion á los ingenios de nuestra tierra una composicion narrativa de aquella índole, en la que se dieran á conocer por fiel y poética manera las costumbres españolas contemporáneas. Difícil era en nuestros tiempos salir airoso en el certámen, porque no hay que darle vueltas, para amasar buen pan lo primero que se necesita es trigo, y hoy de todo se encuentra en nuestra sociedad, menos hábitos de castizo abolengo, tradiciones rancias acomodadas á los usos del dia, modos de ser y de vivir eminentemente nacionales, algo en fin que nos dé fisonomía peculiar y nos distinga de todas las familias y gentes que se han amoldado al cuño monótono y sin relieve de la titulada civilizacion cosmopolita. El poeta, pues, que intentára romper lanzas en el certámen de la Academia española debia escudriñar de antemano muy mucho todos los senos y rincones de España, para dar con los escasos pero bellísimos ejemplos de vida nacional que semi-escondidos se conservan todavía. Para brujulear con acierto en este mar de tantos bajíos buen piloto era el señor don Antonio Hurtado, pues en las excursiones que habia hecho por el teatro avivando épocas esplendorosas, sentimientos de alto temple, acciones y pensamientos tan católicos como caballerosos, habia demostrado que sabia distinguir con ojo seguro la verdad de la ilusion engañosa, lo que eran montes y solares de nuestra tierra de los que con fingidas trazas solo muy de léjos se acercaban á su purísima belleza. ¿Porqué no habia de presentar con aire español á los caballeros españoles que vistieran de frac ó levita quien ya los habia retratado soberbiamente bajo tal aspecto con el jubon y la lechuguilla? El autor de *El anillo del Rey* y de *La Maya* ¿no era uno de los indicados, entre nuestros sobresalientes poetas, para aplicar aquellas sus dotes de escritor castizo y de mas castizo pensador, á la narracion de un hecho, cuyos personajes hubiesen podido codearse con nosotros, cuya accion hubiese acontecido en nuestros mismísimos dias y de cuya lectura los españoles del año 1871 y siguientes hubiesen podido sacar deleitoso entretenimiento y provechosa enseñanza?

Harto le arredraba el empeño al discreto autor de *Corte y Cortijo* y por ello en el cervantesco prólogo de la novela preguntaba al lector amigo, en son de desconfianza: «¿Cómo hacer una *novela de costumbres españolas* en estos tiempos en que todo es *francés* entre nosotros?» Y sin embargo de esta desconfianza, á pesar de que el ambiente francés rodeaba al escritor por todos lados, D. Antonio Hurtado si no ha dado al mundo con la obra cuyo título va dicho, una que pudiera llamarse cuadro verdadero de costumbres españolas, de costumbres genuinas de nuestra patria, ha publicado una narracion interesante en la que por entre los hábitos, las ideas, los vicios, extraños á nuestra fisonomía nacional, se descubre siempre la raíz de una inspiracion hija de ideas y de sentimientos españoles, inspiracion que toma cuerpo y se ostenta gallarda y robusta cuando

una escena popular, un soliloquio ó diálogo en que los afectos mas vigorosos se desarrollan con dramático efecto, la descripcion de uno de esos tipos de nuestra sociedad que por lo raros pueden ya casi llamarse históricos, dan ancha base al ingenio del poeta para ponderar las bellezas de las romerías y fiestas de los santos, la fuerza que prestan en las adversidades las creencias religiosas y morales, y el atractivo y benéfico influjo de la aristocrática dama que sin descender de su alcurnia es maestra de sus hijos, guia de sus servidores, azote de los malos, orgullosa con los altivos y con los humildes humilde. Entonces la pluma de D. Antonio Hurtado que corre de contínuo sueltamente, se hace mas viva, dá con expresiones nacidas directamente del corazon y que van directamente al corazon de los lectores, pierde resabios de discutidora que en ciertos momentos la afean y guiada por un criterio elevado y seguro se convierte en elocuente, y halla las frases y las palabras mas correctas, mas puras, mas íntimamente apropiadas á la situacion y al pensamiento.

Con la descripcion de costumbres españolas ó que el autor tuviera por tales, debia necesariamente unir el valor ó intencion moral de la novela, y para esto era preciso que fijando la vista en alguno de los muchos problemas de árdua resolucion que en este último tercio del siglo XIX se hallan planteados, y muchos de los cuales no se diferencian de los de otros tiempos mas que en alguno de los términos, procurase por medio del desenlace, por los hechos y los dichos de los personajes ofrecer al lector si no una clave infalible, un consejero útil, si no la resolucion exacta, por lo menos un guia que le indicará el camino por donde debia tomar en casos semejantes. D. Antonio Hurtado examinó la sociedad contemporánea y vió las desdichas que acarrea á las familias la descuidada ó equivocada educacion que padres indolentes ó preocupados dan á sus hijas. Tema que ha sido objeto de no pocas producciones modernas de todas clases; tema que Moratin en sentido por cierto muy distinto del que deberia adoptarse en el dia para que fuese ejemplar su efecto, trató magistralmente en su preciosa comedia de *El sí de las niñas*. El señor Hurtado al escribir su última novela quiso parangonar los resultados que produce la educacion exagerada así en el concepto de dar demasiada suelta á la libertad de las doncellas como en el de tenerlas reclusas entre cuatro paredes: quiso patentizar los inconvenientes de la vida exclusiva de córte y de la vida exclusiva de aldea para sacar por moraleja de la narracion que la virtud no se funda en los extremos y que tratándose de niñas casaderas ni todo ha de ser córte ni todo cortijo.

Con gran parsimonia de recursos, con gran economía, como hoy se dice, desarrolla el Sr. Hurtado el plan de la novela en que nos ocupamos. Dos padres hermanos con dos hijas únicas, retirado el uno en un lugarejo, vecino de la córte el otro, forman los principales personajes que completan los amantes de las dos muchachas y algunas otras pocas figuras destinadas á caracterizar la accion ó á esforzar las ideas del poeta. Carolina y Luisa son la imágen respectivamente de la niña educada en la sencillez y tranquilidad del cortijo, y de la que ha pasado su niñez y sus floridos años en el bullicio y las frivolidades cortesanas. Causas distintas producen en *Corte y Cortijo* iguales efectos y Carolina y Luisa, contrariadas por sus padres, acaban por fugarse con sus amantes; «la represion—dice el autor—igual á la libertad.» La fuga de Carolina se completa con su matrimonio con Claudio, personaje á quien el narrador pinta con gran maestría y de quien puede decirse que es sugeto de muchas conchas, y aunque desengañado del mundo, gran mareante para conocer sus escollos y no dar con la nave en ellos. La fuga de Luisa la frustra un su amante platónico, tipo simpático por un lado, con ribetes de candoroso por otro, y puntas de caballero de capa y espada. La providencia por mano de Julio de Sandobal—que así se nombra el mancebo—libra a Luisa de ser víctima de un caballero de industria á quien tomaron por príncipe corriente y moliente ella y su padre, á pesar de muchos avisos que podian darles á conocer que el oro en apariencia era en realidad solo alquimia. Por consecuencia de una errada educacion Carolina vive infeliz ó poco menos con Claudio que se vuelve celoso y desconfiado por razon de la distancia que media entre su alcurnia y la de su esposa, y Luisa se queda para vestir imágenes porque despues de lo ocurrido no puede aceptar la mano que de nuevo le ofrece su pristino y desahuciado amador Julio de Sandobal.

Corte y Cortijo en su primera mitad ofrece extraordinario interés, merced al talento con que el autor ha sabido dar á conocer el corazon de los personajes, y al encanto poético que ha esparcido en escenas como la popular fiesta de San Antonio, la velada en que Claudio ostenta su maestría en el piano, y en otras de parecida traza. Mas el interés que dispierta todo lo que pasa y ocurre en España, mengua por estremo en la segunda mitad cuyo lugar de accion es casi siempre París, Baden ú otra poblacion extranjera. No

es que falte allí el mismo ingenio que animó los primeros capítulos; por el contrario quizás se halle mas prodigado; pero le falta la base sobre que levantarse, ya que no tienen novedad las descripciones, son vulgares ó insípidos los nuevos personajes con quienes se traba conocimiento, y no se encuentra cosa alguna que trascienda á español ni por asomos. *Corte y Cortijo* debia ser una novela de costumbres españolas, segun los deseos de la Academia de la Lengua; no salió asi y su autor la tituló novela de costumbres contemporáneas: nosotros la llamaríamos novela de costumbres francesas en España ó entre españoles. El señor Hurtado echó una mirada á la sociedad contemporánea de nuestra patria y lo vió todo francés, como ya hemos dicho; trasladólo á las páginas de su libro, hizo á èste muy entretenido, curioso y hasta quizás instructivo, pero no acertó á poner en él nada, ó siquiera algo de lo que la Academia anda buscando ha varios años, sin que á pesar de carteles y premios pueda conseguirlo.

Nuestros lectores dirán ¿cómo el Sr. Hurtado tan castellano de buena ley en sus dramas y en otras obrillas poéticas, no ha dado con el secreto para serlo tambien en una narracion en prosa? Pregunta que tiene su respuesta en estos ó parecidos términos. Para los dramas buscó el Sr. Hurtado los elementos y la inspiracion en las crónicas, en los romances, en la literatura de las épocas que resucitó y sacó vivientes á las tablas; para la novela ha debido acudir á lo que hoy pelecha y se agita entre nosotros, y como no ha tenido tiempo ó le ha faltado paciencia para escudriñar sitios recónditos de la córte, moradas señoriales que no gozan en el dia fama de *comm' il faut*, lugares apartados del camino de hierro y del telégrafo, no pudo pintar sino lo que aparece á la superficie, lo que nos da en rostro continuamente, esto es, la comezon, la manía de copiar y de imitar todo lo que de Francia nos llega sea bueno ó malo, se adopte á nuestras costumbres ó se oponga á ellas y á nuestras mas respetadas y venerables intituciones. Escasos son los restos que en España quedan de costumbres propiamente nacionales; restos que se hallan dispersos en todas sus provincias y que han de buscarse lo mismo en el palacio del aristócrata que en la humilde choza del pastor ó del labriego. Estas son las costumbres que desea ver reunidas en uno ó mas volúmenes la Academia española, presentadas en forma artística, con el embeleso del estilo, para darlas en ejemplo á todos los lectores y para contener la invasion exótica que amenaza destruirlas por completo. En Fernan Caballero y en Trueba se encuentran muchísimas veces y con el sentimiento peculiar á los dos populares escritores cobran un atractivo que seduce hasta á los mas despreocupados y que mas reniegan de las cosas de la tierra. Pero Fernan Caballero español por los personajes que retrata, español por las escenas que pinta, español por los sentimientos que describe, es francés y archifrancés por el estilo que en sus narraciones generalmente emplea. En *La Gaviota* y *Clemencia* y en *Corte y Cortijo* se resumen á nuestro ver los elementos de que ha de formarse la buena novela de costumbres españolas contemporáneas; accion y personajes de Fernan; intencion política y social, lenguaje y estilo de Hurtado.

F. Miquel y Badía.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 27 de marzo.

Está planteada la cuestion de órden público. Los ministros tratan de ocultarlo, conduciéndose con la mas delicada reserva; pero yo tengo motivos para presumir que el gobierno tiene fundadas sospechas de que se trata de promover alguna sedicion por los enemigos de lo existente. Quizá los gobernadores y los capitanes generales lo sepan mejor que yo, si como sospecho han recibido órdenes apremiantes de sus respectivos jefes para estar vigilantes y reprimir con prontitud y severidad todo atentado á la pública tranquilidad.

Habrá cuestion de órden público, repito, y pronto: habrá colisiones sangrientas, y antes de que pase la primavera. Me fundo para hablar así, en la actitud de cierta parte del partido carlista que quiere á todo trance buscar en las armas remedio á sus aspiraciones, y en los trabajos de los republicanos que quieren prevalerse de los sucesos de Francia para intentar aquí alguna cosa parecida. Aunque vagamente, la prensa de provincias empieza tambien á denotar los síntomas precursores de la tempestad que nos amaga, al delatar precauciones militares como lo hace el *Norte de Castilla* ó al referir hechos tan dolorosos como los que el telégrafo trasmite al dar cuenta de lo ocurrido en la fábrica de los señores Batlló.

Hay que agregar á estos síntomas, las sospechas que se tienen de que la *Internacional* trabaja desesperadamente, y los indicios que se advierten en algunos puntos de Andalucía, agitados, segun dicen los ministeriales, por sugestiones montpensieristas. De manera que los elementos coaligados para la campaña electoral, quieren librar solos ó en armonía una nueva batalla, que á ser posible diera en tierra con la legalidad y con los poderes constituidos.

En cuanto al ejército, siquiera no se desconozcan los disgustos que le aquejan y la situacion especial en que se encuentra despues de dos años de desorganizacion y de movimiento en las escalas, hay confianza de que no faltará á sus deberes, al menos por lo que hace al conjunto. El gobierno sin embargo vela cuidadoso, y espera conjurar los efectos de ciertos trabajos, caso de que hubiesen filtrado mas de lo conveniente. Seria difícil en lo demás puntualizar los motivos concretos que pueda haber para sospechar trastornos de índole peligrosa; pero hay un no sé qué en la atmósfera, que lo dice y que lo pregona.

Si la sedicion viene al cabo, la tengo por muy peligrosa en estos momentos, en que las pasiones políticas nos tienen tan divididos y enconados, y cuando los vientos que soplan de Francia solo favorecerian á la demagogia socialista. Grandes deberes por lo tanto se echa sobre sus hombros el gobierno, y podian perdonársele muchas de sus faltas, si por último salvase del naufragio los grandes fundamentos de toda sociedad cristiana y civilizada.

Despues de escritas estas líneas, sé que hay un telégrama del gobernador de Lérida, dando cuenta de la aparicion de una partida, que en el acto ha sido desbaratada y dispersa, dato bien elocuente por cierto que comprueba mis previsiones; pero tengo por cierto que no será la última que se levante.

Al señor Olózaga se le espera mañana. El *Imparcial* de hoy dice con este motivo, que el señor Olózaga viene á tomar solamente los baños de Alhama; pero aunque el *Imparcial* tiene grandes conexiones con el ministerio de Estado, yo insisto en afirmar que nuestro embajador en Francia ha sido llamado por el gobierno con el objeto de conferenciar sobre la presidencia de la Cámara popular. Y diré mas; diré, que hay ministros que proponen la cesantía del señor Olózaga en el caso de que no acceda á las pretensiones de los ministros. Lo que haga al fin el gobierno y lo que haga el señor Olózaga, es lo que no se sabe; pero su viaje no tiene otra esplicacion que la que dejo indicada.—*A.*

Madrid 28 de marzo.

El Consejo de ministros ha acordado que el candidato para la presidencia del Congreso afecto al gobierno sea D. Salustiano Olózaga y todas las oposiciones votarán al señor Rios Rosas; así al menos lo tienen acordado los jefes de éstas, acuerdo que podrá modificarse cuando se celebren las reuniones prévias de diputados de la oposicion.

El duque de Montpensier ha pedido permiso al gobierno para venir á Madrid fundándose en que ha sido elegido diputado, pero el ministro de la Guerra observando respecto á él la misma conducta que con el general Contreras, le ha negado dicho permiso. El gobierno espera con fundamento que el proceso á que están sometidos los generales enviados á Baleares termine antes de que empiecen sus tareas las Córtes, y por tanto cree innecesario conceder los citados permisos, puesto que los generales que han sido elegidos diputados podrán venir desde luego al Congreso al empezar las sesiones.

El conde de Eu, futuro Emperador del Brasil y sobrino del duque de Montpensier, que hace algunos dias llegó con su esposa á Sevilla, se ha embarcado para ir á visitar á su tio en Ciudadela de Mahon.

El anunciado viaje de los Reyes á Sevilla no se verificará ya. Parece que nunca ha habido formal proyecto de hacerlo, y no ha faltado entre los ministeriales quien temia que no se les hiciera en la capital de Andalucía tan entusiasta acogida como en Alicante.

Los Reyes han manifestado natural deseo de ser ellos los que elijan las personas que han de formar su servidumbre. La Reina recibe cada uno de estos dias á dos ó tres señoras de las que le han sido propuestas para la servidumbre, y cuando haya hablado con todas ellas designará las que le sean mas simpáticas.

El Rey ha mostrado igual deseo para elegir los oficiales de su guardia, pidiendo que el coronel mas antiguo mande la fuerza de infantería de la misma, lo cual le ha sido concedido.

Hoy se ha hablado mucho en los círculos políticos de una conspiracion carlista des-

cubierta ayer en Córdoba. Parece por los datos incompletos que se tienen, que cinco personas del partido carlista, entre las cuales se dice que estaba un brigadier que fué del ejército de D. Cárlos, entraron en el cuartel con la esperanza de sublevar las tropas que en él habia, pero no solo no lograron su objeto sino que fueron muertos dentro del mismo cuartel. Se esperan con gran curiosidad pormenores de este suceso para saber qué razon tienen algunos oposicionistas que lo refieren con pormenores muy distintos que los ministeriales.

De todos modos demuestra este hecho que los carlistas proyectan seriamente lanzarse al campo y trabajan para ganar alguna parte del ejército. El resultado que han obtenido en las elecciones les alienta sin duda para acometer esta nueva empresa.

El gobierno por su parte no da grande importancia á los trabajos de los carlistas y cree que si se echaran al campo les venceria fácilmente, proporcionando con esta victoria nuevas seguridades de arraigo á la nueva dinastía. No se sabe si los carlistas estarán en combinacion con los federales para el caso de una sublevacion general; pero aun cuando no lo estén, se cree con algun fundamento que los republicanos no desaprovecharian la ocasion si se presentara para coadyuvar con sus fuerzas á los demás enemigos de la situacion actual.

Cada dia merece mas crédito la idea de que la nueva dinastía despues de haber dado una batalla en los comicios, tendrá que dar otra mas empeñada en los campos donde sus enemigos no dejarán de presentársela.

El señor Santa Cruz será el candidato ministerial para la presidencia del Senado.

Es casi seguro que el gobernador de Madrid señor Rojo Arias tendrá que presentar su dimision.

Aquí se sabe hoy que la llegada á Versalles del duque de Aumale tiene grande importancia política, y que con él cuentan Inglaterra, Prusia é Italia para resolver la cuestion política de la nacion vecina. Los montpensieristas no ven con agrado esta solucion que añade obstáculos á sus aspiraciones.—*X.*

Paris 27 de marzo.

Alea jacta est. Las elecciones municipales son ya un hecho consumado. A las doce de la noche ha comenzado el escrutinio general, cuyo resultado definitivo no puede todavía saberse á la hora en que escribo. Si á última hora es conocido, lo continuaré al final de esta correspondencia; pero á decir verdad, no me pica mucho la curiosidad en este punto. Dudo mucho de que el resultado oficial y definitivo se desvie del camino que le trazan las presunciones y las apariencias.

Tenemos pues echado un nuevo nudo que hará mas difícil el remiendo que podia ponerse á la situacion. Y adviértase que antes y ahora y siempre, al dolerme de que se desaprovecharan ciertos medios de transaccion, no ha sido jamás con la esperanza de que por medios pacíficos pueda llegarse á crear algo sólido, regular y estable. La situacion no admite por ahora sino remiendos; y ya que con remiendos ha de pasar, bueno seria que se hiciesen con tranquilidad y en la posible armonía.

Otra cosa que no sea un remiendo, no hay que esperarla por ahora y en mucho tiempo. Se necesita para ello un gobierno de mas iniciativa; se necesita un gobierno fuerte, pero no fuerte precisamente por el apoyo que le presten la Cámara con sus aplausos y los prefectos con sus telégramas, sino que ha de ser fuerte por la fuerza moral y material que haya sabido atraerse con un plan de gobierno perfectamente definido y con una solucion determinada. Esta primera condicion para llegar á un resultado definitivo tengo para mí que no ha de cumplirse sin que antes haya, sino un cambio completo de gobierno, á lo menos una gran modificacion del mismo.

Aun así, y permaneciendo M. Thiers al frente del gobierno, mucho temo que no ha de ser posible otra cosa que un remiendo. Saben ya los lectores el juicio que tengo emitido sobre la actual política de M. Thiers; pues bien, vayan atando cabos. No era del todo infundado el rumor de que á última hora me ocupé en mi correspondencia de anteayer: el duque de Aumale, si no fué realmente llamado por la Asamblea, iba á serlo para confiarle el mando en jefe de los ejércitos franceses, lo cual hubiera equivalido á despejarle el camino para subir al trono. Consultada la idea con M. Thiers, el jefe del poder ejecutivo se opuso á ello resueltamente, y amenazó con retirarse del poder, si la Cámara se lanzaba á tales aventuras.

Insisto pues en las indicaciones que hice en cierta correspondencia de Burdeos: M.

Thiers, monárquico toda su vida, y orleanista toda su vida, ni allanará el camino á un rey para subir al trono, ni lo allanará á los Orleans para triunfar.

Los periódicos han puesto el grito en el cielo, porque M. Thiers ha recibido con distincion en Versalles al mariscal Canrobert que ha ido á ofrecer su espada al gobierno. Tampoco al imperio allanará el camino M. Thiers. Querrá vivir bien con todos, dando ocasion á que todos alimenten esperanzas; pero no irá mas allá, hasta que los acontecimientos, mas poderosos que la voluntad de M. Thiers, planteen el problema, y despejen la incógnita mediante una operacion que, si bien no es del todo ajena á las matemáticas, no se resuelve esclusivamente con datos y signos algebraicos.

Por ahora pues no podia ni debia alimentarse otra esperanza que la de poner, sin derramamiento de sangre, un remiendo á la situacion presente; y ello hubiera podido ser, si Mr. Thiers, siguiendo el camino de las contemporizaciones, hubiese buscado un medio de satisfacer pronto las aspiraciones manifestadas en Paris para proceder a las elecciones municipales. Cualquiera que hubiese sido en este caso el resultado, no habria podido discutirse el legítimo poder de la nueva municipalidad, mientras que ahora resulta que el nuevo ayuntamiento será tachado de ilegal y de ilegítimo, y á mas de salir de las urnas con todo el carácter de un verdadero poder erigido en frente del poder legítimo, se verá impelido por las circunstancias á ser, no un ayuntamiento, sino una Commune, que tomando la iniciativa en el órden político hará oficios de Constituyente.

Queda en verdad el recurso de que el Gobierno se decida á combatir de frente la situacion que nace; pero ¿cómo no lo hizo cuando dentro de Paris reinaba la division? ¿cómo no aprovechó los momentos en que la Bolsa era el centro de numerosas fuerzas de la guardia nacional dispuestas á defender el órden en contra del Comité central? ¿no era mas obvio y mas oportuno atacar á este á la sazon en que diputados de la izquierda, alcaldes, adjuntos y muchos guardias nacionales calificaban á los partidarios del Comité de comunistas, perturbadores del órden y amigos del saqueo?

Pues bien; esa avanzada moral y material, que el gobierno de M. Thiers tenia dentro de Paris á mediados de la semana que acaba de finir, se ha disuelto. Ya no se conocen ahora fuerzas del órden ni del desórden; el centro establecido en la plaza de la Bolsa ya no existe; pero en cambio subsisten todos los centros que el Comité central habia establecido. Cierto es que se ha modificado en ellos la actitud; pero las barricadas se conservan; los cañones no están apuntados, pero están dispuestos; y los trenes en todas las estaciones siguen sujetos á la misma inspeccion y registro. El Comité central ha triunfado pues en todo Paris; y la Commune que saldrá elegida, no puede ser sino la continuadora de las tendencias iniciadas por el Comité, y que ahora nadie combatirá en Paris.

Creo bien que serán exageradas las noticias que el *Journal officiel* del Comité nos da sobre los sucesos de Lion y de Marsella; pero aun partiendo de esta hipótesis no comprendo la ventaja que el gobierno de M. Thiers ha de ver en haber esperado á resolver la cuestion de Paris, si es que al fin se decide á resolverla, hasta despues de haber retoñado la cosa en otros puntos.

Por acá se vive en tranquilidad completa; y me alegro de haber sido buen profeta en este punto. Al triunfar la revolucion ocho dias atrás, alarmáronse muchos, creyendo que íbamos á entrar en un 93, ó que á lo menos íbamos á tener unas jornadas como las del 48. Por mi parte no he pensado en ello ni por un momento. Comprendí que el espíritu de contemporizacion adoptado por el gobierno de M. Thiers queria decir que no se enviarian aquí con premura fuerzas poderosas para atacar. Por otra parte, la lucha entre las fuerzas de la guardia nacional no la temí, porque no veia grandes ganas de correr azares y peligros. Hé aquí porqué no he participado de las zozobras y de los temores de los que se marcharon á toda prisa, previendo una gran lucha.

Otra clase de escesos en grande escala no eran de temer tan pronto: la revolucion deseaba ante todo constituirse y, digámoslo así, legitimarse. Esta tarea ya está cumplida con la institucion de la Commune. Ahora pues que va á comenzar el período de accion, y el período legislativo de la revolucion, ahora es cuando conviene estar á la mira. Segun se anuncien los acontecimientos, dispondré de mi persona: mientras no haya peligro de quedar incomunicados, mi residencia será en Paris. Al fin y al cabo el principal interés está aquí, y no en Versalles, donde se da el tristísimo espectáculo de un gobierno y de una Cámara que están muy por debajo de las circunstancias. Buen punto de residencia han escogido: Versalles, la seductora residencia, que Luis XIV dispuso para el *dolce far niente*.

Se disputará sin duda al Consejo municipal de Paris la legitimidad y la legalidad;

mas hé aquí el modo con que ya de antemano le defienden sus partidarios. Hubo un tiempo en que un presidente de la República, llamado Napoleon, creó una situacion de fuerza en un célebre 2 de diciembre; y en esa situacion de fuerza fué á pedir al sufragio universal la legitimidad del nuevo poder que se levantó sobre las ruinas del que existia legal y legítimamente antes del golpe de Estado. La situacion es completamente análoga. La revolucion triunfando el dia 18 de este mes creó una situacion de fuerza, y á la sombra de esta situacion ha acudido á pedir al sufragio universal la legitimidad del nuevo ayuntamiento, que convertido en Commune quiere levantarse sobre las ruinas del poder que existia legal y legítimamente en París antes del triunfo de la revolucion. En el terreno de la lógica, ¿qué mas legal y legítimo era en sus orígenes el segundo imperio de lo que lo es la naciente Commune?

Estas ideas, esparcidas entre masas dispuestas á acogerlas bien, producen sus naturales efectos, y ayudan á hacer mas difícil la solucion definitiva y menos alarmante que muchísimos intereses lastimados demandan á grito herido.

Mientras esperamos que los hechos vengan á demostrar prácticamente la marcha que se piensa seguir, bueno es que nos fijemos en los propósitos que de antemano se anuncian.

Fijóse ayer en los sitios públicos y se ha publicado hoy en el *Journal officiel* la siguiente proclama en que el Comité central se despide:

«Ciudadanos: Nuestro cometido ha terminado: vamos á ceder el puesto en las Casas Consistoriales á vuestros nuevos elegidos, á vuestros mandatarios nombrados de un modo regular.

Ayudados por vuestro patriotismo y vuestra adhesion, hemos podido conducir á buen término la obra difícil emprendida en vuestro nombre. Os damos gracias por vuestra cooperacion perseverante; la responsabilidad no es una palabra vana; la salvacion de la República está asegurada.

Si nuestros consejos pueden ser de algun peso en vuestras resoluciones, permitid á vuestros celosos servidores que os den á conocer, antes del escrutinio, lo que esperan de la votacion de hoy.

Ciudadanos: No perdais de vista que los hombres que os servirán mejor son los que elegireis de entre vosotros; que viven vuestra propia vida y sufren los mismos males.

Desconfiad, así de los ambiciosos como de los recien venidos; unos y otros no atienden sino á su propio interés y acaban siempre por considerarse como indispensables.

Desconfiad tambien de los habladores, incapaces de obrar; ellos lo sacrificarán todo á un discurso, á un golpe de efecto oratorio ó á una frase feliz. Eliminad tambien á los que han sido muy favorecidos por la fortuna, pues raras veces el que posee una fortuna está dispuesto á mirar al trabajador como á un hermano.

Por último, buscad hombres de convicciones sinceras, hombres del pueblo, resueltos, activos, que tengan buen sentido y una honradez reconocida. Preferid á los que no anden en busca de vuestros votos; el verdadero mérito es modesto y á los electores toca conocer á sus hombres, y no toca á estos presentarse.

Estamos convencidos de que, si teneis en cuenta estas observaciones, habreis inaugurado al fin la verdadera representacion popular, y habreis encontrado representantes que no se considerarán jamás como vuestros amos.»

Estos son los consejos que el Comité central ha dado para proceder á las elecciones. Veamos ahora qué se espera y qué se desea del nuevo poder que va á constituirse. Para ello será bien que nos fijemos en un artículo de fondo que inserta hoy el *Journal officiel*. Cierto es que ese artículo encabeza la seccion no oficial, y por lo tanto no es un documento oficial; pero bien puede ayudar á darnos alguna luz anticipada sobre el fin á que se aspira.

Hé aquí el citado artículo:

«En el momento en que tomamos la pluma, el Comité central habrá cedido, sino de hecho, á lo menos de derecho, su puesto á la Commune. Cumplido el cometido estraordinario que la necesidad le habia confiado, se reducirá por sí propio al cargo especial que fué su razon de ser, y que disputado con violencia por el poder le obligaba á luchar, á vencer ó á morir con la ciudad cuya representacion armada era.

Espresion de la libertad municipal, legítimamente bajo el concepto jurídico insurreccionada contra el gobierno arbitrario, el Comité no tenia otro cometido que el de impedir á todo trance que se quitase á París el derecho primordial que habia conquistado triunfalmente. Al dia siguiente de la votacion, puede decirse que el Comité ha cumplido su deber.

En cuanto á la Commune elegida, su papel será distinto y sus medios podrán ser diferentes. Ante todo habrá de definir su mandato y fijar sus atribuciones. Ese poder constituyente que se otorga tan lato, tan indefinido y tan confuso para la Francia á una Asamblea nacional, deberá ejercerlo por sí propia, es decir, para la ciudad cuya espresion es.

Así pues, la primera tarea de nuestros elegidos habrá de ser la discusion y la redaccion de su Constitucion, de ese documento que nuestros antepasados en la Edad media llamaban su commune. Hecho esto, habrá de pensar en los medios de hacer reconocer y garantir por el poder central, cualquiera que sea, ese estatuto de la autonomía municipal. Esta parte de su tarea no será la menos ardua, si el movimiento, localizado en París y en una ó dos grandes ciudades, permite á la actual Asamblea nacional eternizar un mandato, que el sentido comun y la fuerza de las cosas limitaban á la autorizacion de la paz, y que ya está cumplido dias há.

A una usurpacion del poder, la Commune de París no tendrá que contestar con una usurpacion propia. Federada con las Communes de Francia ya emancipadas deberá, en su nombre, y en nombre de Lion, de Marsella y en breve tal vez en nombre de diez grandes ciudades, estudiar las cláusulas del contrato que deberá unirlas á la nacion, y consignar el ultimatum del tratado que intenten firmar.

¿Cuál será ese ultimatum? Entiéndase bien que ante todo habrá de contener la garantía de la autonomía, y de la soberanía municipal reconquistadas. En segundo lugar, habrá de asegurar el libre movimiento de las relaciones de la Commune con los representantes de la unidad nacional.

Por último, habrá de imponer á la Asamblea, si acepta el tratar con ella, la promulgacion de una ley electoral en virtud de la que la representacion de las ciudades no sea en adelante absorbida y como ahogada en la representacion de los distritos rurales. Mientras no se haya puesto en práctica una ley concebida en este sentido, la unidad nacional rota y el equilibrio social desnivelado no podrían restablecerse.

Con estas condiciones, y solo con estas condiciones, la ciudad insurrecta volverá á ser la ciudad capital. Circulando mas libre al través de la Francia, su espíritu será en breve el espíritu de la nacion, espíritu de órden, de progreso, de justicia, es decir, de revolucion.»

Ahí tienen pues los lectores una idea de lo que se trata de hacer. Hasta qué punto el proponer estará acorde con el disponer, eso los acontecimientos lo dirán. Por mi parte me limito á dar cuenta de la situacion presente, y creo que los lectores pueden quedar bien enterados de lo que por acá sucede.

La sesion de la Asamblea fué ayer destinada á rendir un homenaje público de respeto y gratitud á los infortunados generales Lecompte y Clemente Thomas. Bien me parece el monumento; bien me parecen los funerales; bien me parece la pension á la viuda y á los hijos; pero no me parece bien que durante las veinte y cuatro horas del dia no se le ocurran al gobierno y á la Asamblea otras resoluciones de carácter urgente. A este paso, ya le digo á V. que las sesiones de la Asamblea no resolverán el conflicto de París.—*C.*

Lion 27 de marzo.

Los siniestros rumores que circulaban ayer relativamente á Saint-Etienne eran desgraciadamente ciertos. Los insurgentes invadieron el sábado por la noche las Casas Consistoriales, y el prefecto, que se negó á transigir con ellos, fué fusilado en un salon. Este prefecto no habia tenido tiempo aun de pasar una noche en las Casas Consistoriales. Se llamaba M. de L'Espée, era jóven, rico y hábil ingeniero, hijo político de M. Benoit d'Azy, vice-presidente de la Asamblea nacional. La municipalidad revolucionaria se ha instalado en Saint-Etienne, así como en Tolosa y en Marsella.

En Lion estoy persuadido de que no ha terminado todo. Algunos batallones de la guardia nacional se hallan en la mayor exaltacion. Se asegura que los jefes de los acontecimientos de la semana última se han reunido hoy en una casa del barrio de la Guillotiere, donde no se han atrevido á molestarles. La cobardía de la clase media es tal que acusa de escitacion y de provocacion imprudente al único periódico de Lion que desde hace seis meses está defendiendo el órden con firmeza, la *Decentralisation*.

Cathelineau, así como Charrette, reorganiza su cuerpo para acudir en ausilio de la Asamblea nacional. Si el batallon de voluntarios que se pide á cada departamento se formase con inteligencia, la causa del órden tendria muy pronto un ejército, pues con 100,000 hombres seguros se puede hacer mucho.

Un diputado me escribe desde Versalles con fecha del 24 estas palabras veladas pero muy significativas: «Esperamos aquí á varias personas.» Indudablemente alude á los príncipes de la casa de Borbon.

Me escriben de Dijon: «Debemos á los prusianos el no haber sido saqueados. Todo estaba dispuesto para esto, y muchos soldados enviados á sus casas se habian confabulado con los rojos.»

En diversos batallones de la guardia nacional se están recogiendo firmas para una esposicion con objeto de pedir que se forme causa á su ex-jefe, el general Bandesson y á su Estado mayor como cómplices del motin de Lion.

Se ha dado principio á la organizacion del batallon que debe ir en ausilio de la Asamblea; se formará en parte con soldados de la guarnicion de Belfort y lo mandará el jefe que ocupaba el primer puesto despues del coronel Denfert.

Acabo de saber que se ha enviado á Saint-Etienne un batallon del regimiento de línea n.° 84. Supongo que cumplirá con su deber en Saint-Etienne así como lo ha cumplido en Belfort.

Han enviado al gobierno esposiciones protestando contra los sucesos de París y manifestando su adhesion á la Asamblea nacional los ayuntamientos de Rennes, Nantes, Ruan y San Quintin, y se han recibido en Versalles fervientes adhesiones de Beauvais, Dieppe, Cambrai, Ruan, Lila, Perigueux, Carcasona, Boloña, Beziers, Auxerre, Nevers, Perpiñan, Mont-de-Marsan, Montpeller, Meude, Roanne, Evreux, Chateauroux, Draguignan, Chartres, Havre, Bayona, Laon, Aurillac, Niza, Privas, Annecy, Chambery, Cahors y Auch. La ciudad de Caen ofrece su cooperacion, y Cherburgo se ofrece á marchar contra París.—*B.*

Florencia 25 de marzo.

Las noticias que nos llegan casi sin interrupcion de París ocupan de tal modo la atencion pública que no se piensa ya ni se habla de otra cosa, y los hombres políticos hacen comentarios que aplican á Italia.

Tambien tenemos aquí un partido que en un momento dado imitaria el ejemplo de los demagogos de París, y es el partido cuyos centinelas avanzados se hallan en Roma. En Florencia apenas hay algunos representantes de ese partido que se limitan á esponer sus radicales teorías en los periódicos ó á predicar en algun club de provincia. Sabido es que la mayor parte de sus hombres de accion, en vez de volver á Italia, se han quedado en Francia para activar los asuntos de la gran república universal, y entre ellos se encuentran los dos hijos de Garibaldi. Hasta se dice que uno de ellos está en París y hace un gran papel en la tragedia que se representa en aquella desgraciada ciudad.

Los negocios, que empezaban á tomar incremento despues de tantos sacudimientos, se hallan nuevamente paralizados. Nuestros ministros piensan algo en lo porvenir y en el contagio que se propaga y estiende invadiendo las capas inferiores de una sociedad desmoralizada. Se trata de introducir algunas reformas en las leyes de seguridad pública, y con este objeto se presentarán á la deliberacion de la Cámara de los diputados algunas medidas necesarias en las actuales circunstancias. El partido moderado bambolea sobre su pedestal, y al ver que en torno suyo brama la tempestad, quisiera buscar un albergue. Pero la cuestion de Roma no le deja grandes esperanzas.

Los organizadores de los desórdenes de París infunden un miedo cerval á nuestros gobernantes, los cuales temen que el dia menos pensado se establezca un subcomité de salud pública no se sabe dónde, pero tal vez en Roma donde abundan los elementos.

Sea lo que quiera, cada sacudida hace estremecer á nuestros hombres de Estado. ayer se alarmaron con el anuncio de la llegada del señor Cernuschi á Roma, y hoy se sustan por las demostraciones que ha habido en Milan. Lo cierto es que un club mazniano ha recibido instrucciones para poner manos á la obra.

¿Se conseguirá contener la alarma y la incertidumbre con una reforma de las leyes de guridad pública? Las miradas del público se vuelven naturalmente hácia el ejército, ya ley de reorganizacion ha sido aprobada por el Senado. Pero ¡ah! el contagio es de temer el ejército mas que nunca. Hasta ahora nuestros soldados no han tenido que combatir la verdadera insurreccion, ni han sufrido una derrota moral y física como la de nuestros vecinos de allende los Alpes; pero la infiltracion de los ejemplos y de las doctrinas l abierto tambien una ancha brecha en las filas del ejército, y si los militares no son volucionarios de partido, han tomado sus ideas, y piensan bastante en Garibaldi.

En resúmen, caminamos sobre «ignes supositos cineri doloso», y nos creemos aun sanos porque no ha estallado todavía la enfermedad que fermenta en la sangre.—*X.*

Marsella 27 de marzo.

La bandera roja ha desaparecido de Lion, pero continúa ondeando en la prefectura de Marsella. Hay mas; la comision departamental que tiene aun preso en su palacio al prefecto, ha atraido á sus miras al alcalde y á los individuos del ayuntamiento y les ha hecho retirar la alocucion por la cual invitaban á la guardia nacional á salir de su apatía y á prestar su apoyo al municipio, única autoridad legal. En ese mismo documento el alcalde y los individuos del ayuntamiento declaraban que no habian intervenido en la creacion de la comision departamental y que únicamente habian consentido en que se agregasen á ella tres consejeros municipales designados por dicha comision.

Esto era una especie de negacion de solidaridad moral entre las Casas Consistoriales y los que ocupan la prefectura, pero el periódico radical la *Egalité* anunció ayer que á consecuencia de esplicaciones dadas por la nueva autoridad departamental, el alcalde y el consejo municipal habian declarado que estaban satisfechos.

Por consiguiente, queda nula y sin efecto la escitacion hecha por ellos á la guardia nacional así como la alocucion del jueves, que se retiró de la circulacion casi inmediatamente despues de haber sido remitida á los periódicos.

El general Espivent al frente de seis á siete mil hombres ocupa desde el viernes la pequeña ciudad de Aubagne situada á doce kilómetros al sud de Marsella y las aldeas inmediatas, y se halla en comunicacion con la plaza de Tolon y las tropas de Aix. Está allí á disposicion de Marsella para el dia en que su guardia nacional se decida á apoyar al gobierno de Versalles é imponer una capitulacion al Comité.—*F.*

Tarragona 28 de marzo.

Las pasadas elecciones han dejado rastro de odios y deseos de venganza que no se borrarán en mucho tiempo. Verdad es que, segun dicen las personas esperimentadas en estos asuntos, jamás se habia estremado tanto la coaccion ni se habian empleado medios tan violentos como ahora.

La desafeccion al gobierno en esta provincia es general y casi se puede llamar unánime, si se quita el elemento oficial y los que por interés personal apoyan á la situacion. A pesar de esto han salido triunfantes, sino de las urnas, del escrutinio, dos candidatos ministeriales, uno en Valls y otro en las Roquetas; pero Dios sabe á costa de que abundancia de influencia moral ó inmoral y de qué prodigios de aritmética *adicta*.

Parece que tambien habia empeño en sacar triunfante el candidato oficial por el distrito de Falset sin reparar en los medios; pero dicen que el protegido, que es persona decente, se opuso á que se le sacara á fuerza de puños ó de cubiletes.

El que triunfó en Valls ha salido nada menos que por tres distritos: uno en la provincia de Barcelona, otro en la de Lérida y otro en esta. Y gracias á su modestia sin duda no se presentó y salió triunfante en la de Gerona.

Es un fenómeno digno de llamar la atencion que en unas elecciones en que fueron derrotados hombres de la talla y significacion de Espartero, Topete, Figuerola y otros, haya tenido tres credenciales el señor Gomis que no hizo el convenio de Vergara, ni se pronunció en Cádiz, ni ha salvado la Hacienda de la revolucion ó la pitanza de los revolucionarios. Si hay justicia en la España de setiembre, el señor Gomis se tiene ganada la cartera de Gobernacion ó á lo menos la secretaría para las primeras elecciones que hagan los radicales.

A propósito de las elecciones de Valls, que han venido á aumentar la triste celebridad de que goza dicha villa, he de llamar la atencion de Vds. sobre un documento que á ellas se refiere, pues que arroja alguna luz en la historia de nuestros partidos. Dicho documento es una proclama que, en vísperas de las elecciones, dirigió D. Gregorio Domenech «á los republicanos federales de Valls.» De aquel escrito se desprende que alguien prometió la libertad de los republicanos presos y encausados por los sucesos de dicha villa. Sobre esto, aconseja el manifestante que no se dejen coger en el lazo que se les tiende; y tocante á la alianza carlo-republicana, la aprueba y la justifica, diciendo: «En 1858, ó sean trece años atrás, convencido de la marcha funesta del sistema constitucional tal como hasta entonces se habia ejercido, y la ninguna esperanza que vislumbraba de que mejorase, escribí a mis amigos D. Salustiano de Olózaga, embajador hoy en Francia, á D. Francisco de P. Montemar, que lo es en Italia, á D. Joaquin Aguirre, D. Pascual Madoz y D. Pedro Calvo Asensio (Q. E. P. D.), á nuestro querido paisano y correligionario D. Estanislao Figueras, y á alguna otra persona mas, manifestándoles, sin ninguna clase de ambages, la conviccion en que estaba de que no podia hacerse cosa buena en favor del país, ni restablecer la moralidad perdida, si no nos entendíamos con el partido carlista, puesto que los dos reunidos componíamos las fuerzas vivas del país, y que lo mismo en el terreno legal que en el de l

uerza éramos irresistibles.—Unánimes todos estos señores, me contestaron aplaudiendo el pensamiento.....»

Aquí tienen Vds. nuevamente comprobado que los hombres que hoy ocupan el poder no se escandalizaban tanto como ahora de las alianzas entre los partidos estremos, y que ellos han dado el ejemplo de todas las monstruosidades que puedan inventar sus adversarios para derribar el gobierno que desean reemplazar.

Se me asegura que los carlistas se preparan para una próxima insurreccion; á pesar de que tengo la noticia por buen conducto, dudo que se realice el pronóstico, pues fuera una insigne locura ir á perder, sin compensacion, todas las ventajas alcanzadas en las últimas elecciones. Es verdad, como dicen los carlistas, que para ellos no hay libertad ni justicia, que ellos han sido el sufre-dolores en esa tragi-comedia de las elecciones, que se les hostiga y provoca á cada momento; pero no es menos cierto que en el terreno de la fuerza serán vencidos é incurrirán en la responsabilidad de esponer el país á los horrores de la guerra civil.

Prats de Llusanés 27 de marzo.

Las elecciones de diputados provinciales se han verificado con el mayor órden en los varios pueblos de este partido; los tres candidatos que han obtenido mas votos son los siguientes:

El Dr. D. José María Puig y Areny, 764.—D. Francisco Armengol, 271.—D. Salvador Sampere, 23.

En varios pueblos ha obtenido unanimidad D. José María Puig, lo que es una prueba de las muchas simpatías que tiene en el país.

REMITIDO.

Sr. Director del *Diario de Barcelona*.

Ruego á V. se sirva disponer la insercion de las siguientes líneas en su apreciable periódico, de cuyo favor le quedará agradecido su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—*Joaquin Pernau*.

Como desde mucho tiempo vienen continuados en los diarios de esta capital repetidos anuncios judiciales en que se cita por varios motivos á don Joaquin Parnau, y por la casi igualdad de nombre pudiera quizás confundirse conmigo, me creo en el caso de manifestar que el sugeto á que se refieren tan frecuentes citaciones es D. Joaquin Parnau y Vila de ignorado paradero, con quien nada tengo que ver, siendo conocido mi domicilio en la calle de la Paz de la Enseñanza, núm. 2, bis.

Barcelona 29 de marzo de 1871.—*Joaquin Pernau y Reguant*.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA

Comision 1.ª—Excmo. Sr.—En vista del acuerdo de la Excma. Diputacion provincial de 10 del corriente mes comunicado á este Ayuntamiento el dia 15 del mismo, espresivo de que por V. E. se den las órdenes oportunas á fin de que sean devueltas á los señores don José María Serra é hijo la cantidad de 5,069 pesetas que le fueron exigidas *indebidamente* por derechos de consumos sobre cacao Guayaquil en fecha 6, 7, 15 y 17 del último mes de diciembre, y no realizándose el indicado reintegro, hagan uso los interesados de la accion que les concede el artículo 24, párrafo 2.º de la ley de arbitrios municipales, esta Comision á pesar de que el asunto que se debate ha sido ya estensa y minuciosamente tratado en todas formas y bajo todos conceptos, se ve en el imprescindible caso de ocuparse nuevamente del mismo para dejar contestadas y desvanecidas las razones en que se fundó el propio Cuerpo.

Para ello se valdrá de recordar á V. E. que no obstante el íntimo y profundo convencimiento de que se halla poseida la dictaminante respecto á que V. E. ha observado fielmente la ley, como lo ha demostrado de una manera clara, patente é incontestable en varios y estensos dictámenes emitidos y aprobados por V. E. relativos á la imposicion de derechos de consumos sobre varios artículos de procedencia estranjera, y no obstante tambien de que todos los actos del Municipio han merecido la mas completa y absoluta aprobacion de la Junta Municipal, deseoso siempre V. E. de facilitar á sus administrados todos los beneficios posibles, dió una prueba de semejantes sentimientos al resolver que las tarifas reformadas por la Comision mixta compuesta de señores asociados y de la que suscribe, aprobadas por la mencionada Junta Municipal, se considerasen como establecidas desde 28 de setiembre último, á cuyo efecto se sirvió V. E. en sesion del dia 7 del actual de conformidad con lo propuesto por esta Comision, tomar el acuerdo siguiente:

«Se establece por regla general la devolucion del esceso que segun la tarifa módica vigente hubiesen satisfecho de mas los artículos convenidos afectos al pago de consumos, respecto de todos aquellos que constando haber sido pagados en virtud de la anterior tarifa, no hayan sido vendidos por sus introductores, y los que conserven en su poder los compradores de dichos artículos, mediante que hagan constar debidamente los interesados esta circunstancia.»

Desde la última memorada fecha é insiguiendo la preinserta resolucion, se han practi-

cado varias liquidaciones y verificado las devoluciones reclamadas á todos aquellos que han acreditado debidamente ser poseedores de los artículos gravados que hubiesen devengado derechos por las primitivas tarifas, complaciéndose la Comision en consignar que ha reinado la mejor armonía y perfecta conformidad en todos cuantos han deducido alguna relacion sobre el particular, pues ha sido patentemente reconocida la buena fe y la justicia que resplandece siempre en todos los actos del Ayuntamiento.

Por este motivo y siendo público y notorio este hecho, se hace tanto mas sensible la insistencia de los señores don José María Serra é hijo en no querer reconocer que V. E. ha estado y está perfectamente dentro de la ley y escudado con ella. Tres han sido las reclamaciones interpuestas sucesivamente por dichos señores, de las cuales solo una queda en pié tan desprovista de fundamento como las otras dos, lo cual, aunque de paso, tendrá ocasion de demostrar la que suscribe.

Pretendió primero la respetable razon social mencionada que el cacao Guayaquil debia considerarse como primera materia, y como tal, libre del impuesto de consumos;—fundamento que desconoce esta comision—porque no podria comprenderse en los artículos de comer, beber y arder, puesto que para ello debia sufrir las operaciones de tostarse y molerse y otras manipulaciones; pretension que les fué desestimada por V. E. y declarado por la Superioridad que el cacao venia sujeto al pago de derecho de consumos. Despues pretendió la propia casa que dicho artículo debia eximirse del pago de derechos de consumos á causa de estar recargado ya por los derechos de arancel con mas del 25 por 100 de su precio medio, que es el máximum que autoriza la ley, interpretándola de una manera altamente errónea, ya que el caso 4.º del artículo 132 de la ley á que se refieren los interesados dice:

«En los pueblos que tengan Aduanas establecidas, los artículos estranjeros una vez nacionalizados por el pago de los derechos arancelarios, pueden ser objeto del impuesto municipal de consumos dentro de las prescripciones de esta ley y sobre el valor que tengan en la plaza, deducido el importe de aquellos derechos arancelarios.» Esto es, que deducidos los derechos arancelarios, pueden los Ayuntamientos fijar un 25 por 100 del precio medio en el artículo de la localidad respectiva, segun su clase, conforme previene el segundo apartado de la regla 1.ª del propio artículo.

Y como el precio medio del cacao Guayaquil en esta plaza es de pesetas los 100 kilos unas.	207,50
Derechos arancelarios.	61,25
Resulta que el valor del cacao despues de nacionalizado es el de.	146,25
Recargándose el 25 por 100 serian.	36,56
De modo que teniendo fijado el Ayuntamiento 3 pesetas por cada fraccion de 100 kilos por convenio.	3,
Diferencia.	33,56

Quedando patente que solo sale el cacao Guayaquil recargado en un 2 por 100 en vez del 25 por 100 autorizado por la ley.

Demostrada la sinrazon, destruidas las premisas en que apoyaba la segunda pretension la casa recurrente, esta Comision va á ocuparse de la 3.ª que es la causante del acuerdo de la Excma. Diputacion de que se trata en este dictámen.

Por el escrito de los Sres. D. José María Serra é hijo inserto en el *Diario de avisos* de esta ciudad correspondiente al 17 del mes que cursa, reconocen aquellos señores, segun se desprende del certificado que contiene el mismo escrito librado por el corredor D. José Arús en 13 del actual y con el conforme de varios compradores, el principio de estricta justicia de que solo el tenedor ó poseedor del género gravado tiene derecho á lo que al mismo corresponde. Laudable y meritoria es bajo todos conceptos la actitud desinteresada de dichos señores defendiendo intereses de tercero. Sin embargo, consecuente esta Comision en su propósito de simplificar las cuestiones reduciéndolas á números, siente necesidad de verificarlo con la presente sobre la reclamacion de dichos señores de 5,069 pesetas.

Satisfacieron los espresados Sres. Serra é hijo en los dias 6, 7, 15 y 17 de diciembre último, como queda ya consignado, por 50,692 kilógramos que adeudaron derechos de cacao Guayaquil á razon de 10 céntimos de peseta	5,069
Devuelve el Ayuntamiento en virtud del memorado acuerdo á los poseedores de dichos granos ó artículos gravados 7 céntimos como diferencia de la primitiva tarifa á la vigente convenida, lo cual importa	3,548
Quedaria reducida pues la reclamacion de dichos señores siendo convenidos á . .	1,521

Ahora solo subsiste la cuestion de si caben facultades á la Junta Municipal para sancionar y hacer válidos los acuerdos del Ayuntamiento aun prescindiendo de los casos previstos en el artículo 50, párrafo 12, esto es, si pueden los mismos tener efecto retroactivo, lo cual no aclarándolo la ley ni previniendo nada sobre el particular, puede afirmarse lógicamente que no caben facultades á la Excma. Diputacion provincial ni á otra alguna Corporacion administrativa para dar fallo sobre una cuestion legal cuyo esclarecimiento compete tan solo á los tribunales de justicia, únicos competentes para la interpretacion de la

ley; no siendo procedente ni justo tampoco la aplicacion del artículo 24, caso 4.°, invocado por dicha Corporacion provincial, puesto que no tiene ni le caben facultades para fallar cuestiones legales ni tampoco puede acreditarse la transgresion de la ley por parte de V. E.

Por todo lo cual la Comision opina que se haga público el mencionado acuerdo de V. E. de devolucion del esceso que segun la tarifa módica vigente, hubiesen satisfecho de mas los artículos afectos al pago de consumos respecto de todos aquellos que acreditando haber sido pagados en virtud de la anterior tarifa, no hayan sido vendidos por sus introductores y los que conserven en su poder los compradores, siempre que hagan constar los interesados debidamente esta circunstancia; á fin de que puedan percibirlo los que acrediten tener existentes en su poder, parte de los artículos en cuestion, procedentes de compras hechas á D. José María Serra con los demás que se hallen en el mismo caso, acordando además que no procede la aplicacion del artículo 24, regla 4.ª, por no haber V. E. ni ninguno de los señores concejales de que se compone el Ayuntamiento faltado á la ley, puesto que si la Junta Municipal no tiene facultades para sancionar hechos consumados, solo á los tribunales de justicia compete así declararlo, y de ningun modo á la Excma. Diputacion provincial que en esta cuestion se ha escedido de sus facultades.

V. E. no obstante, etc.

Barcelona 24 de marzo de 1871.—I. Girona.—José Canela.—Magin Pers.—Llongueras.—Sesion ordinaria del dia 24 de marzo de 1871.—Aprobado, y publíquese en los periódicos.—P. A. de S. E.—A. Camps y Pi, secretario.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Observatorio de Madrid 29 de marzo de 1871.—Vientos del N. O. y N. E. Cielo despejado ó algo nuboso. Mar generalmente rizada. 755 Barcelona; 756 Bilbao, Lisboa; 757 Valencia; 758 Alicante; 761 Madrid, Tarifa; 762 Coruña; 763 Santiago, San Fernando; 764 Oviedo.

Barcelona 29 de marzo de 1871.—José de Carranza.

Anuncios judiciales.

En virtud de lo mandado por el M. I. señor juez de primera instancia del distrito de las Afueras de esta capital, se hace saber: Que hay solicitud pendiente para que se cancele la fianza que prestara D. José María Pera por D. Segundo Mumbert, ahora difunto, como procurador que fue este del presente juzgado; y en su virtud se cita á cualesquiera personas que tengan algo que alegar en contra de dicha cancelacion, ó sea reclamar á consecuencia de los actos del mencionado procurador, para que lo verifiquen dentro del término de treinta dias en este mismo juzgado, bajo apercibimiento de que trascurrido este sin haberlo hecho se decretará la indicada cancelacion, y quedará nula la fianza. Barcelona veinte y cuatro de marzo de mil ochocientos setenta y uno.—José Lopez, escribano. 14

—Juzgado de primera instancia de la ciudad de Barcelona.—Distrito del Pino.—En virtud de lo dispuesto por el señor juez con proveido de veinte y tres del mes actual, proferido en los autos que sobre ejecucion de sentencia sigue D. Juan Bultó contra D. Francisco Castellet, se subastan por término de ocho dias los efectos embargados á este, siguientes:

Una prensa de hierro para enfardar, retasada por peritos en la cantidad de. . 75 pesetas.
Diez telares de mano, sistema Jacquart, asimismo retasados por peritos por junto en la cantidad de. . . . . 230 pesetas.

El remate tendrá lugar el dia catorce del próximo mes de abril, á las doce, en este juzgado sito en el edificio antes Palacio Real, plaza del Comercio. Barcelona veinte y siete de marzo de mil ochocientos setenta y uno.—P. D. del señor juez, Pablo de Milá de la Roca, escribano. 14

—Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito del Pino.—D. Francisco Puig y Puig, del comercio, vecino de esta ciudad, de unos sesenta años de edad, de estatura alta, gordo, cabeza calva y blanca lo mismo que su color, que vestia pantalon oscuro formando cuadros, levita negra, pardesus oscuro y hongo, salió de su casa, sita calle del Consejo de Ciento, n.° 358, el dia veinte y cuatro del último febrero, á eso de las seis de la mañana, sin que hasta el presente se haya podido saber su paradero. En consecuencia en méritos de las diligencias que se están formando en el presente juzgado en averiguacion de su dicho paradero, el señor juez del mismo, D. José Muñoz y Gaviria, vizconde de San Javier, ha acordado espedir el presente anuncio á fin de que todas las personas que tengan noticia ó algun dato acerca del paradero de dicho Sr. Puig, ó le hayan visto desde la fecha citada, se presenten al juzgado á participar cuanto sepan. Dado en Barcelona á veinte y nueve de marzo de mil ochocientos setenta y uno.—Francisco Bellsolell y Mas, escribano. 14

—Juzgado de primera instancia de la ciudad de Barcelona.—Distrito del Pino.—En virtud de lo dispuesto por el señor juez con auto de veinte del actual, proferido en méritos del pleito ejecutivo promovido por don Vicente Utzet contra doña Luisa Buigas Almunia, se saca á pública subasta por término de veinte dias toda aquella casa señalada de número ocho de la calle de la Liebre de la villa de Gracia, compuesta de dos tiendas, primero y segundo piso, con su pequeño jardin, ocupando todo junto una estension de ciento cuatro metros setenta y seis decímetros cuadrados, habiendo sido retasada en la cantidad de ocho mil ochenta y siete pesetas á deducir cargas; y se señala para el remate el dia veinte y seis del próximo mes de abril á las doce en este juzgado, sito en el edificio antes Palacio Real, plaza del Comercio. Barcelona 24 de marzo de 1871.—P. D. del señor juez, Pablo de Milá de la Roca, escribano. 1

—En virtud de lo dispuesto por el M. I. Sr. don Francisco Galicia y Junquera, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, con providencia de veinte y tres del actual, proferida en méritos del ramo separado sobre ocupacion temporal por causa de utilidad pública de una pieza de tierra en el muelle de San Beltran de esta ciudad, vertiente en dicho juzgado y escribanía de mi cargo, por el presente edicto se cita al representante de la Empresa concesionaria del muelle de San Beltran de la presente ciudad, para que dentro el término de seis dias contaderos desde la publicacion

del presente, comparesca en dichos autos á evacuar el traslado que se le ha conferido de los incidentes promovidos en los mismos, por las representaciones de don Benito Trulls y de don Pedro y doña Filomena Serra, con escritos de veinte y ocho de julio de mil ochocientos setenta, y ocho de febrero último; debidamente representada. Barcelona veinte y siete de marzo de mil ochocientos setenta y uno.—Francisco Planas Castelló, escribano. 1

Anuncios oficiales.

El Comisario de guerra Inspector del Hospital militar de esta plaza.—Hace saber: Que debiendo contratarse segun disposicion del E. S. Intendente militar de este distrito de 17 del actual por un año prorogable por otro si así conviniese á la Administracion militar el suministro de vino tinto comun para el consumo del Hospital militar de esta plaza, se convoca por el presente á una pública licitacion que con las formalidades que previene la instruccion de 3 de junio de 1852 tendrá lugar bajo mi presidencia en la contraloría del referido establecimiento el dia 13 de abril próximo á las doce de su mañana, en cuya dependencia se hallará de manifiesto desde luego el pliego de condiciones y el precio límite en los dias próximos al de la subasta para la debida inteligencia de las personas que intenten tomar parte en la licitacion, en el concepto de que las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado y sujetarse en su redaccion al modelo que á continuacion se espresa. Barcelona 26 de marzo de 1871.—Isidoro Montenegro.

MODELO DE PROPOSICION.

F. de T. vecino de..... y habitante en la calle de..... núm....., enterado del anuncio, pliego de condiciones y precio límite convocando licitadores para el abasto de vino tinto comun necesario para el consumo del Hospital militar de esta plaza por el término de un año y otro mas, si así conviniese á la Administracion militar, se compromete y obliga á su cumplimiento por los precios que á continuacion se espresan:

	Pesetas.	Céntimos.
Por cada litro de vino tinto comun.	»	»

Y en garantía de su oferta acompaña el talon de depósito que marca la condicion quinta.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—La cantidad de depósito para optar á la subasta es de 105'00 pesetas.

Comision principal de venta de bienes nacionales de la provincia de Barcelona.—Por disposicion de la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado, queda suspendida la subasta anunciada para el dia 1.º de abril próximo, de las casas números 2 de la plaza de los Angeles y 5 y 7 de la calle de los Angeles de esta ciudad, procedentes del clero. Al recordar al público la que en el propio dia tendrá lugar ante el juzgado de primera instancia del distrito de las Afueras por las casas número 14 de la calle Riera de San Juan, y 2 de la Baja de San Pedro de esta capital, comprendidas en el anuncio que las anteriores inserto en el «Boletin oficial de Ventas» n.º 197, debe advertirse; se ha reclamado el reconocimiento del dominio alodial que se dice obtiene sobre estas fincas el señor marqués de Ayerbe, al anuo censo de treinta libras ó sean 80 pesetas y además por derecho de amortizacion á la pension de cinco libras doce sueldos y seis dineros equivalentes á 12'11 pesetas: cuyos gravámenes, de resultar cierta su existencia aun no justificada, deberá respetar el comprador descontándose su importe del precio de la venta. Barcelona 29 de marzo de 1871.—El comisionado principal, Rosendo Fábregas. 4

Asociacion de Amigos de los pobres.—Hoy jueves, 30 del corriente, de 8 á 9 de la noche, en la secretaría de esta Asociacion tendrá lugar el pago de la subvencion señalada a los jóvenes hijos de viudas pobres, que estén incluidos en la próxima quinta y hayan presentado solicitud. El pago se hará con las formalidades prevenidas por la Junta directiva en los diarios de fecha 25 del actual. Barcelona 30 de marzo de 1871.—El vocal contador-secretario, Emilio Oliver. 0

Ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona.—Viaje de recreo á Montserrat.—Billetes de ida y vuelta á precios reducidos.—Desde el dia 1.º de abril hasta el 31 de octubre próximo, el despacho central de la Compañía (Rambla del Centro, frente al Liceo), espenderá billetes de ida y vuelta á Montserrat á los precios y condiciones siguientes:

PRECIOS DE LOS BILLETES.	1.ª clase. Rs. Cs.	2.ª clase. Rs. Cs.	3.ª clase. Rs. Cs.
De Barcelona (estacion) al monasterio de Montserrat y regreso. . . .	44'00	36'50	30'50

CONDICIONES.

1.ª Los militares y niños no tendrán derecho á medio billete.

2.ª Los billetes serán utilizables para los trenes 1 y 5 que parten de Barcelona á las 7 y 12'5 de la mañana, y los 4 y 6 que salen de Monistrol á las 12'36 y 7'12 de la tarde.

El viaje de ida tendrá que hacerse el dia de la espendicion del billete, y el regreso dentro de los seis dias de su fecha; pero uno y otro con los trenes que preventivamente se designen.

3.ª La Compañía se compromete á espender diariamente hasta 50 billetes para cada uno de los dos trenes; por lo tanto, no vendrá obligada á trasportar en uno y otro sentido mas que cien pasajeros por dia.

4.ª Los viajeros de 2.ª y 3.ª clase que quieran pasar á otra superior, satisfarán con arreglo á tarifa ordinaria el importe del billete de la clase que deseen ocupar, deduciendo lo que hubiesen pagado por el mismo trayecto de ferro-carril al tomar su billete.

En el mismo despacho central y en las oficinas generales de la Compañía se facilitarán cuantos datos y noticias puedan interesar al público.

Barcelona 28 de marzo de 1871. 0

Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Los mozos, sus padres ó encargados que entran en la quinta de este año y quieran librarse del servicio activo de las armas, deberán presentarse en estas Casas Consistoriales los dias 29, 30 y 31 de los corrientes, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde, para hacer efectiva la cuota que se les ha impuesto por la comision de la seccion respectiva. Las comisiones destinadas al cobro que se constituirán en esta Casa Capitular serán las de las secciones 1.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª Lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de todos los interesados y para salvar las omisiones, estravío ó cualquier otra causa que hubiere privado de dejar llegar á sus manos la papeleta en que así se les participaba; en la inteligencia que el que no verifique

el pago en los dias señalados se entenderá que renuncia al beneficio que esta Corporacion dispensa y que quiere seguir el que por la suerte le cupiere. Barcelona 27 de marzo de 1871.—El Alcalde 1.º constitucional, F. Soler y Matas. 2

Sindicatura de la quiebra del ferro-carril de Barcelona á Sarriá.—Habiéndose obtenido del Tribunal la competente autorizacion para pagar el cupon n. 8 vencido en 1.º de enero de 1867, de todas las obligaciones reconocidas por esta Sindicatura; se participa á los señores tenedores de dicho cupon para que pasen á las oficinas de la Estacion de esta ciudad, á recoger facturas en blanco que deberán llenar, y á su presentacion con los cupones respectivos les serán satisfechos todos los dias laborables hasta el 31 del corriente, y despues los miércoles y sábados de cada semana, de 3 á 5 de la tarde. Barcelona 22 de marzo de 1871.—Los síndicos. 0

Ferro-carriles de Barcelona á Francia por Figueras.—Movimiento.—Desde el 1.º del próximo abril los trenes que salen de Barcelona, Granollers y Arenys á las 5 de la tarde lo verificarán á las 6.—El tren que sale de Arenys á las 6 de la mañana saldrá de Blanes á las 5, y el que saldrá de Barcelona á las 6 de la tarde llegará hasta Blanes.

En Jueves Santo se suprimirán en la línea del Interior los trenes que salen de Barcelona y Granollers á las 6 de la tarde, y en la línea del Litoral los que salen de Barcelona á las 2'50 y á las 6 de la tarde y de Arenys á las 12 y á las 6.—En Viernes Santo se suprimirán en la línea del Interior los que por la mañana salen de Granollers á las 6'28 y de Barcelona á las 8'30; en la del Litoral los que por la mañana salen de Blanes á las 5, de Arenys á las 12 y de Barcelona á las 8'55, y el que por la tarde sale de Barcelona á las 2'50.

El servicio estraordinario de los dias festivos entre Barcelona y San Andrés se verificará en la forma siguiente: Salidas de Barcelona, por la mañana á las 6'50, 7'55, 8'45, 9'45, 10'25, 11'25 y 12'5; por la tarde á la 1'15, 2'45, 3'33, 4'5, 4'45, 5'23, 6'15 y 7'15.—Salidas de San Andrés, por la mañana á las 7'30, 8'13, 9'3, 10'5, 11, 11'45 y 12'25; por la tarde á la 1'35, 3'5, 3'45, 4'25, 5'3, 5'40, 6'32 y 7'33.

Advertencia.—Los trenes que hacen el servicio parcial entre Barcelona y Granollers y entre Barcelona y San Andrés solo se componen de coches de 2.ª y 3.ª clase.

Barcelona 22 de marzo de 1871.—P. A. de la J. D., Miguel Victoriano Amer, secretario. 0

Comandancia militar de marina.—Provincia de Barcelona.—Por disposicion del excelentísimo señor Comandante general del Departamento de Cartagena, se publica la vacante de maestro mayor de carpinteros de ribera de este Puerto, para que los que se consideren con la suficiencia y títulos para ello presenten sus espedientes en esta Comandancia dentro el término de un mes.—Barcelona 27 de marzo de 1871.—José de Carranza. 8

FERRO-CARRILES DE ALMANSA A VALENCIA Y TARRAGONA.

Kilómetros en esplotacion: 391.

Productos del 16 al 23 de diciembre de 1870.

21684 viajeros.	Rs.	201,033'99
Mercancías, ganado y demás.	»	305,223'98
Total.	»	506,257'97
En igual período de 1869..	»	440,350'07
Aumento en 1870..	»	65,907'90
Productos desde 1.º de enero al 23 de diciembre de 1870..	»	18.007,120'83
Id. id. id. id. de 1869..	»	18.259,806,87
Diferencia á favor de 1869.	»	252,686'04

Valencia 4 de marzo de 1871.—El director gerente accidental, Andrés Campo.

Parte religiosa.

Mañana, viernes, dia que la Iglesia nuestra Madre dedica á la contemplacion de las amarguras de María en la Pasion y muerte de su Divino Hijo nuestro adorable Redentor, la Iltre. y Vble. Congregacion de Nuestra Señora de los Dolores celebrará su fiesta principal con los solemnes cultos siguientes: Por la mañana, á las siete, Comunion general con plática preparatoria que dirá el M. I. Sr. D. Mariano de Sagarra, canónigo de la Santa Iglesia y Padre corrector de la Congregacion. A las diez y media el M. I. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral oficiará con asistencia de su capilla de música, ocupando la sagrada cátedra del Espíritu Santo el Rdo. D. Juan Miguel Torres García, cura párroco de San Francisco de Paula. Por la tarde concluirá el devoto septenario á la misma hora y con el mismo órden de funcion que en los demás dias.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

DOÑA MERCEDES GALLARDO DE ALBA.

Las misas que mañana viernes, 31 del corriente, se celebrarán de ocho á diez en la capilla del Santísimo Sacramento de la iglesia parroquial de Santa Ana, serán para el eterno descanso de su alma.

Su esposo suplica á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á alguna de ellas, que lo recibirá á especial favor.

DON ANTONIO AUTÉ Y CASALS

FALLECIÓ EL DIA 16 DEL CORRIENTE.

(Q. E. P. D.)

Su viuda D.ª Cármen Avial, su madre, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de Belen, á las diez de la mañana de hoy jueves, 30 del corriente.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

3364

DOÑA TERESA FARAUDO Y FONT

FALLECIÓ EL DIA 22 DEL CORRIENTE MES.

(E. P. D.)

Su hermana, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el viernes 31 del mismo en la parroquial iglesia de Nuestra Señora de Belen, á las diez de la mañana.

El duelo se despide en la iglesia.

No se invita particularmente.

DOÑA DOLORES GRAU DE ROGER

FALLECIÓ EL DIA 25 DEL PRESENTE MES.

Su desconsolado esposo, hijos, padres, hermanos, hermanos politicos, tios, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el sábado 1.° de abril en la parroquial iglesia de San José, en Santa Mónica, á las diez de la mañana.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

LA SEÑORA

D.ª MARIA CARLOTA DE QUINTANA DE SERRA

FALLECIÓ EL DIA 28 DE FEBRERO ÚLTIMO.

(Q. E. G. E.)

Sus afligidos esposo, hijas, hijo político, nietos, nieta, hermanos y hermana políticos, sobrinos, sobrinas y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones, y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará hoy jueves 30 del corriente mes en la parroquial iglesia de Ntra. Sra. del Pino, á las diez de la mañana.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

3366

Tercer aniversario del fallecimiento de

DON MODESTO PASCUAL Y CASAS

El viernes, 31 del corriente, desde las nueve hasta las doce de la mañana, se celebrarán misas en el altar de Nuestra Señora de los Dolores en la parroquial iglesia de Santa María del Mar para el eterno descanso de su alma.

Su madre invita á sus amigos y conocidos á que asistan.

La M. I. Sra.

Dª. MARÍA DE LOS DOLORES TAVERN Y NUÑEZ,

VIUDA DE LLANES,

FALLECIÓ EL DIA 21 DEL CORRIENTE.

(Q. E. P. D.)

Sus hijos, hija é hijas políticas, nietos, hermanos, hermana, hermanos y hermana políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á los funerales que para el eterno descanso de su alma se celebrarán el sábado 1.º de abril, á las diez de su mañana, en la parroquial iglesia de San Agustin.

Las misas concluido el oficio y en seguida la del perdon.

El duelo se despide en la iglesia. **No se invita particularmente.**

Continúan en la parroquial de San José las solemnes y devotas funciones del mes del Sagrado Corazon de Jesus, dedicadas este año al pronto recobro de la libertad é independencia del Romano Pontífice. La de la mañana empieza á las once y la de la tarde á las siete. En la de la mañana de hoy habrá plática por el Rdo. Cura párroco, y en la de la tarde predicará el Rdo. D. Jaime Bosch, Pbro., sobre la «misericordia del Corazon de Jesus con los pecadores».

Hoy continúa en la iglesia de Agonizantes el devoto septenario de las siete palabras que nuestro adorable Salvador Jesus pronunció en el sagrado madero de la cruz. Por la tarde se empezará á las seis y media con el rezo del santo Rosario, oracion mental, ejercicios del septenario y sermon que hará el Rdo. D. José Roca y Colí, concluyendo con los lamentos de Jesus agonizante. La última palabra se hará el mismo Jueves Santo.

Mañana viernes, dedicado á la memoria de los dolores de María, en la parroquial iglesia de San Cucufate á espensas de algunas personas devotas se obsequiará á la Vírgen dolorida con los cultos siguientes: A las siete de la mañana habrá Comunion general, á las diez se cantará solemne oficio con asistencia de la capilla de mósica de Santa María del Mar, en la que ponderará la enormidad de los dolores de tan angustiada Madre el Rdo. D. Juan Viñets, Pbro. Por la tarde, á las seis, se cantará la Corona, seguirá un rato de oracton mental y sermon á cargo del Rdo. D. Vicente Guardiola, Pbro., y se dará fin con el «Stabat Mater dolorosa».

En la iglesia de Nuestra Señora de la Esperanza continúa el mes consagrado á San José, y hoy acabada la misa de las doce con los ejerciciosdel mes, predicará el Rdo. D. Antonio Perramon Pbro.; concluyéndose con los gozos del Santo.

Mañana en la capilla del Palau se tributarán á la Vírgen Santísima en memoria de sus dolores los siguientes religiosos cultos: A las diez se cantará la misa mayor, y por la tarde, á las seis, la Corona dolorosa, finida la cual habrá sermon que dirá el M. R. D. Manuel Ribé, Pbro., concluyéndose con el canto del «Stabat Mater».

†

D. ANTONIO JORDÁ Y CAPARÁ

FALLECIÓ EL 21 DEL CORRIENTE.

(E. P. D.)

Su hermana, hermano político, sobrina y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á los funerales que para eterno descanso de su alma se celebrarán el viernes 31 del corriente en la parroquial iglesia de San Agustin á las diez de su mañana. Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Parte económica.

OFICIO DE LA SEMANA SANTA

Y SEMANA DE PASCUA EN LATIN Y CASTELLANO,

Revisado y aumentado con varias oraciones para la visita de los Sagrarios en el Jueves y Viernes Santos.

POR EL R. P. D. JOSE MARIA RODRIGUEZ.

Un tomo en 8.° menor con 8 grabados.—Véndese en la librería del Diario de Barcelona, calle de la Libretería, n. 22, á 16 rs. vn. encuadernado en piel de color y relieves. Se abona el importe de los recibos de suscricion en pago de la mitad de su valor.

Hay encuadernaciones en chagrin y manecillas á 36 rs. y á 32 rs. sin manecillas. 0

OFICIO DE LA SEMANA SANTA Y SEMANA DE PASCUA, EN LATIN

SEGUN EL MISAL Y BREVIARIO ROMANO.

Un tomo de 600 páginas, letra grande y con láminas, á 8 rs., encuadernado en pasta.

Se vende en la librería del *Diario de Barcelona*, calle de la Libretería, n. 22, y se abona el importe de los recibos de suscricion en pago de la mitad de su valor. 0

ENFERMEDADES SIFILITICAS Y HERPES.

El cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica á la curacion de dichas dolencias, recibe de 8 á 2 y de 7 á 9. Calle Libertad, n. 21, 2.° (antes Fernando VII), entrando por la de Raurich, n. 10.

SUPLEMENTO.

SUPLEMENTO.

VERDADERA SAL DE CARDONA.

Unico empresario general de espendicion y venta en Cataluña,
AUTORIZADO POR LA GERENCIA DE DICHAS SALINAS

EL SR. D. RAMON ESTRUCH Y FERRER,

CALLE DE ASES, NUM. 7, BARCELONA.

Depósito central

CALLE DEL CONSEJO DE CIENTO, NUMERO 339, ALMACEN.

Nueva rebaja de precios.

Clases de sal en venta y sus precios.

	Reales vellon por Quintal catalan de 41'600 kilógramos.
Sal en grano ó terrones sin envases.	Rs. 7 1|2
Idem molida sin envases.	» 8 1|2

Sal en sacos sellados.

1 saco de 40 kilógramos, equivalente á 100 libras catalanas.	16 rs.
1 » de 20 » » á 50 » »	8 »
1 » de 10 » » á 25 » »	4 »

En el Depósito Central se admitirán los sacos que se devuelvan en buen estado á los precios siguientes: Por 1 de 10 kilógramos 1 real.
Por 1 de 20 » 1'50
Por 1 de 40 » 2'75

Sal en paquetes sellados.

1 paquete de 1|2 kilógramo, equivalente á 1 libra 3 onzas catalanas. . .	1 1|2 cuartos.
1 » de 1 » » á 2 » 6 » » . . .	3 »
1 » de 2 » » á 5 »	6 »

Sal en bolas para los ganados á 16 rs. quintal.

Bonificaciones de consideracion á los espendedores y compradores al por mayor. Se convendrán particularmente con los interesados. 0

PASTA PECTORAL INFALIBLE CONTRA TODA CLASE DE TOS,

catarros, ronquera y demas afecciones de pecho, agudas y crónicas, facilitando en todos casos la espectoracion.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya dado felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta, el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima.

MILLARES DE CAJAS espendidas en muy poco tiempo y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del estranjero, corroboran la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

Se vende en la farmacia del Dr. Andreu, bajada de la Cárcel, n.º 6, y en la Esposicion permanente del Pasaje del Reloj.—Prospectos gratis.

NOTA IMPORTANTE.—Se hallarán depósitos en Valencia, Sevilla, Pamplona, Madrid, Zaragoza, Santiago y demás capitales de España (véanse los anuncios).—**Dr. Andreu.**

PILDORAS DE LARTIGUE

CONTRA LA GOTA Y EL REUMA.

Prescritas hace mas de 30 años por todos los médicos de Francia; disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas veces curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por **MM. Chomel, Double, Lisfranc, Velpeau, Miquel, Amedée Latour,** etc.—Para evitar las falsificaciones, no deben aceptarse mas que los frascos que lleven sobre la etiqueta la firma de puño y letra de **M. Alf. Lartigue, D. M. P.**

Depósito general: en París, farmacia **Pelletier,** rue Jacob, 45.—En Madrid, por mayor, **Agencia franco-española,** 31, calle del Sordo.—Por menor, á 46 rs., en Barcelona, Sres. Borrell hermanos R Cuyás y viuda de Padró. 0

CÍRCULO GIMNÁSTICO BARCELONÉS,

dirigido por D. J. F. Quadras, calle Nueva de San Francisco, números 11 y 13.—Hay clases para caballeros y señoras, independientemente unas de otras.

¡Cuidado con las falsificaciones!

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA

DU BARRY de *Londres.*

(Premiada en la Esposicion de Nueva York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieces, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarro, tísis (consuncion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

ESTRACTO DE 72,000 CURACIONES, REBELDES A TODO OTRO TRATAMIENTO.

Certificado n. 51,436. Berlin 6 de diciembre de 1856.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la **Revalenta Arábiga** Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. O. B. S. M.—ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Certificado n. 43,916. Montana (en Istrie.—Austria).

Los resultados obtenidos con el uso de la **Revalenta Arábiga** Du Barry son maravillosos!!!—FERD. KLAUSENBERGER, médico.

Análisis hecha por el catedrático de química, y de análisis química, Andrew Ure, M.D., F.R.S., etc.: «Lóndres 1 marzo 1854:—Por la presente certifico, que habiendo examinado la **Revalenta Arábiga** de Du Barry, hallo que es una harina pura vegetal perfectamente saludable, fácilmente digerible, muy á propósito para promover una saludable accion en el estómago é intestinos, y por tanto muy propia para contrarestar la dispepsia, estreñimiento, y sus consecuencias nerviosas.»

El señor doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.

Cura núm. 58,614. La señora marquesa de Bréhan, de mala digestion, agitacion nerviosa é insomnio, despues de haber sido desahuciada por los médicos de mas fama ingleses y franceses.

Núm. 49,422. El señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de escesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hojadelata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE en polvo y en pasta.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones y al sistema muscular.

Cura núm. 72,448. Cádiz 3 de junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42,319. Adra, provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.—Muy señores mios: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que esperimentaba.—PERRIN DE LA HITOLES, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean, 4 cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Barcelona: Agustin Massana y Emilio Martignole.—Figueras: Francisco Fabre.—Lérida: Sres. Domingo Sala y hermanos.—Lisboa: H. Dubeux, rua de Prada, núm. 11, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

TINTURA-PADRÓ

para teñir el pelo sin manchar el cútis, desde el rubio al negro azabache.

La operacion es sumamente sencilla. Quince años de éxito infalible son la mejor garantía para el público.—Caja 18 reales.

Farmacia del Globo, plaza Real, y en la Esposicion permanente del Pasaje del Reloj.

No mas polvos, opiatas ni elixires para la dentadura.

NO MAS AGUA DE COLONIA, CARMELITAS, BOTOT, NI FLORIDA.

Todo queda reemplazado con inmensas ventajas por el agua aromática espirituosa del Parnaso con planta de árnica, venerada en Inglaterra.

Nuestra admirable y límpida composicion vegetal de 37 grados, está exenta de álcalis, ácidos, y rechaza la farsa nacional ó estranjera. Es superior á todos los descubrimientos dentarios conocidos en la ciencia, en la industria por azar. Su grato y espontáneo aroma, sus propiedades higiénico-medicinales, su virtud desinfectante, refrigerante, constituye un cosmético dentrífico, que descompone rápidamente el tártaro que todos los dias se forma en el cuello de los dientes: es inimitable para estinguir el mal olor de la boca, el tabaco, el dolor de muelas, refrescar las encías, preservar el esmalte, precaver las cáries, el escorbuto, efectos que no pueden conseguirse con los polvos, sea cual fuere su base; con los preparados de peritre, clavo, quina, crémor, menta y coclearia, ni con los PRETENDIDOS TESOROS DE LA BOCA, inclusa la célebre agua de Botot, privilegiada en 1714 y en boga todavía en Europa. Es inimitable para dolores de gota, reuma y nerviosos. Tambien es superior al agua de Colonia de los Cármenes, de la Florida y de Botot, para todos los usos en que se aplican estas, tanto como cosmético, cuanto medicinales. Se vende á 8 rs. frasco y 36 botella.—Exigir nombre y rúbrica en la ETIQUETA y en el vidrio.

Depósitos:—En Barcelona, botica de Borrell hermanos; botica de la viuda del doctor Padró; botica de Monserrat; droguería de hijos de Vidal y Ribas; botica y droguería de Marqués y Matas; perfumerías de Tosas (Cucurulla, 2); de Cerdá (Puertaferrisa); de Tallada hermanos (Cometa); de Ferrer y García (Ancha), y en la agencia Espositora del Reloj.—En Tortosa, Villuendas.—Reus, Dr. Andreu y viuda de Gulli.—Lérida, Dr. Abadal.—Gerona, Dr. Vives.—Tarragona, Dr. Cuchí.—Valencia, Dr. Marin y Vidal y Dr. Fabiá.—Zaragoza, Lacaze, Larroque, Barril, Jordan y Salsona.—Palma, perfumería de Canals y Casanova.—Mahon, Dr. Teixidor.—Villanueva y Geltrú, perfumería de Martí; y en 1500 droguerías, perfumerías y farmacias de todo el atlas.—Por mayor, 25 por 100 de descuento.—Los pedidos á L. de Brea y Moreno, inventor y proveedor de la Gran Bretaña, Tres Cruces, 1, Madrid. 0

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras; con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan estraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda particula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgía, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote deUngüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Lóndres.—Depositarios en Barcelona: Sres. Borrell hermano, D. Ramon Cuyás y D. Alejandro Miret; y en Palma de Mallorca, D. Bernardo Fiol.

3372

SAL GEMA DEL PINOSO.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Depósito central, Pastor Abad y C.ª, Ronda, núms. 130 y 132,

FRENTE EL TEATRO DE NOVEDADES.

Para que el público pueda disfrutar de las condiciones y ventajas de nuestras sales, no hemos titubeado en hacer una gran rebaja y al efecto desde hoy regirán los siguientes

PRECIOS.

Al granel

Sal en piedra á. . . .	7 1[2	reales	quintal catalan.
» triturada.	8	»	» »
» molida..	8 1[2	»	» »

Paquetería y saquería sin envase.

Paquetes de	1[2	kilógramos.	1 1[2 cuartos.
»	1	»	3 »
»	2	»	6 »
Sacos	10	»	4 reales.
»	20	»	8 »
»	40	»	16 »
»	50	»	17'50 »
»	100	»	34 »

Descuentos convencionales al por mayor.

Por cada saco que se devuelva en buen estado se abonará: por el de 10 kilógs. 1 real.; de 20 id., 1'75; de 40 id., 3; de 50 id., 3'50; de 100 id., 7.

ADVERTENCIA.—Recomendamos al público se tome la molestia de visitar la Esposicion permanente sita en la calle de Escudillers, en la que encontrarán un mostruario de las diferentes clases de sal procedentes todas de los criaderos del Pinoso. 0

MEDICAMENTOS PREMIADOS CON MEDALLA

EN LA ESPOSICION ARAGONESA.

Jarabe de rábano YODADO.

Jarabe de rábano FERRUGINOSO.

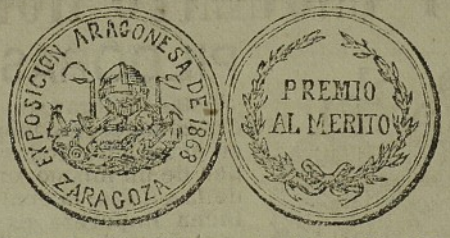

Aceite de hígado DE BACALAO, blanco, FERRUGINOSO Y MORENO

Preparados, analizados y garantidos por el Dr. D. Francisco de Asís Arola.

La eficacia de estos medicamentos cuando están debidamente preparados es incontestable, como lo patentizan los brillantes resultados obtenidos en los casos de linfatismo, raquitismo, afecciones escrofulosas y reumáticas; en la anemia, clorosis y desórdenes nerviosos de todo género que acompañan á los desarreglos menstruales. Varios de los mas reputados facultativos de esta capital han tenido ocasion de apreciar la bondad de los mismos, dispensándoles por este motivo desde hace tiempo una especial predileccion.

Depósito central: Farmacia del Dr. Arola, plaza de la Lana, n. 15; Dr. Fortuny, Rambla y Puertaferrisa; Dr. Durán, Call, n. 2; Dr. Vilaseca, calle del Hospital, n. 14; Esposicion permanente.

SIFILIS.

Su curacion en 15 dias sin el uso del mercurio y por el tratamiento del Dr. Ricord enfermedades de la vista, hérpes, escrófulas y vias urinarias. Dirigirse calle Conde del Asalto, n. 16 piso 1.º—Recibe de 9 á 2 y de 5 á 9 de la noche. 8

TOS CRÓNICA, CATARROS, HEMOPTISIS, ETC.,

y en general todas las afecciones de los órganos respiratorios, curadas rápida y radicalmente por medio del LEGITIMO JARABE DE SAVIA DE PINO DEL DR. BACH.—Prospectos gratis.—No confundirlo con varias falsificaciones que se espenden con el mismo nombre.—Exigir en las botellas la firma del doctor Bach.—Depósito: Farmacia Francesa, Call, 17, esquina de la de Santo Domingo. 0

NO MAS DENTISTAS.

Usar única y esclusivamente el Elixir dentífrico conservador de Saint-Servaint, es lo que deben hacer cuantos quieran la dentadura hermosa, sana y robusta. Con él se quita el dolor de muelas, se curan las cáries, las fluxiones, los tumores, el escorbuto, se encarnan y fortalecen las encías, se afirman los dientes movibles, se evitan las sensaciones del calor y el frio y se quita el mal aliento. Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fusteria.—Nota. Exigir mi firma y rúbrica.—**Dr. Casasa.** 5

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

LEGITIMA **ZARZAPARRILLA de Bristol** DE LOS SRES. LANMAN Y KEMP, NUEVA YORK.

LEGITIMA **ZARZAPARRILLA de Bristol** DE LOS SRES. LANMAN Y KEMP, NUEVA YORK.

Es un remedio eficaz é infalible para el **reumatismo, enfermedades sifilíticas, hérpes y demás afecciones cutáneas,** las **nerviosas,** las **del hígado,** la **palidez** y el **uso escesivo del mercurio.** Los pacientes pueden estar seguros de que no contiene la menor partícula de mineral, mercurio, ni ninguna otra sustancia dañosa usada en la medicina. Es perfectamente simple y puede administrarse á cualquiera persona en el estado de la mayor debilidad y á los mas tiernos niños, sin peligro alguno.

Se halla de venta en Barcelona en la Botica de Monserrat, de los Sres. Fortuny y C.ª, Rambla y Puertaferrisa.

PAPEL MOSTAZA PARA SINAPISMOS,

del doctor Fortuny.

RECOMENDADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BARCELONA.

Utilísimo para los viajeros y para las familias, por su fácil aplicacion, gran actividad y conservacion indefinida, salvando los inconvenientes que ofrece el empleo de la mostaza ordinaria.

Véndese al precio de 4 reales la caja de 12 papeles, con su instruccion paro usarlo. Los pedidos deben dirigirse á su autor,

BOTICA DE MONSERRAT, RAMBLA Y PUERTAFERRISA

Depositarios en Barcelona, Botica de la Estrella; Dr. Duran; Dr. Arola; D. José Clausolles, Farmacia Pellicer; D. Alejandro Miret.--Gracia, Sres. Mayans y Borrell; Manresa, Dr. Miralles; Tarragona, señores Malet, Cuchí y Tormes; Reus, Sres. Cantó, Roig y Llovera; Lloret de Mar, D. Martin Roca; Figueras, señor Masferré; Lérida, señor Pifarré; Igualada, señor Bausili; Valencia, señor Esplugues; Gandía, señor Cada; Tortosa, señor Querol; Gerona, Dr. Cortada.—Olot, señor Cardelús. 1

CALENDARI DEL PAGÉS PER L'ANY 1871,

publicat per lo Institut agrícola catalá de Sant Isidro.

Se ven en la administració del **Diari de Barcelona,** carré de la Llibreteria, núm. **22,** á 6 cuartos exemplar. 11

QUINTAS.

Empresa de sustitucion y seguros á prima fija.

Oficinas, calle Barbará, 31, principal, derecha, Barcelona. 0

RAMBLA DE CAPUCHINOS, N. 25.

MÁQUINAS PARA COSER GARANTIZADAS

DE CONSTRUCCION AMERICANA É INGLESA

de los

SISTEMAS PERFECCIONADOS DE

WHEELER Y WILSON, SINGER, ELIAS HOWE, THOMAS, PEARSON Y OTROS.

Precios reducidos para estender la venta:

WHEELER y WILSON con aparato silencioso, bronceadas.	Ds.	36
IDEM » » plateadas.	»	42
SINGER para familia perfeccionadas y accesorios.	»	40
» N.º 1, vendida hasta ahora al público como n.º 2.	»	45
» Idem con cilindro y doble movimiento.	»	48

Agujas para toda clase de máquinas, sedas é hilos.—Seda negra en carretes, ex-superior 5 rs., superior 4 1[2 rs.

Se componen máquinas de todos sistemas y se dan lecciones gratis á los compradores de máquinas.

Para mas informes dirigirse á los depósitos: Barcelona, Rambla Capuchinos, n. 25.—Valencia, bajada San Francisco, n. 35.—Zaragoza, calle del Coso, n. 27. 0

EL MEJOR DE LOS PECTORALES,

VERDADERA PASTA DE JARAMAGO.

Esta pasta aventaja en superioridad y eficacia á la mayor parte de los pectorales conocidos hasta el dia; cura brevemente el ahogo, la tos seca ó húmeda, la coqueluche, la ronquera, etc.

Los oradores lo usan con ventaja antes de tomar la palabra, ó luego que cansados de perorar se les debilita la voz.

Farmacia del Globo, plaza Real.—Caja, 4 reales. 5

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

TÓNICO-ANTINERVIOSO.

Este jarabe está recomendado por todos los facultativos como el agente mas poderoso para combatir las palpitaciones del corazon, las fiebres nerviosas, las malas digestiones, la inapetencia, los cólicos, la hipocondría, la debilitacion del sistema nervioso, etc. etc. Botella 12 rs.

ROB ANTISIFILITICO LAFFECTEUR.

Es el mejor sudorífico y depurativo de la sangre. Cura radicalmente la sífilis en todos sus períodos, la sarna, los hérpes, los lamparones, las escrófulas, las flores blancas, etc. etc. Botella 12 rs.

Farmacia y Jaraberia del Globo, Plaza Nacional, y en la Esposicion permanente del Pasaje del Reloj. 4

VIDA Y HECHOS

DE

GIL PEREZ DE MARCHAMALO

publicada por D. Juan Federico Muntadas.

Esta obra, feliz imitacion de las novelas picarescas, es una pintura exacta y animada de nuestras costumbres políticas, con todos sus vicios y sus ridículeces. Al interés novelesco de una accion animada y accidentada, reune la acertada pintura de los caracteres y el atractivo de un estilo fácil y castizo. El lector algo versado en nuestra historia contemporanea dará fácilmente nombres propios á los personajes imaginarios, tal es su parecido con ciertos hombres que han figurado y se reproducen en todos los partidos y en todas épocas.

Esta obra consta de dos tomos en 8.º mayor, de papel é impresion de lujo. Se vende á 52 reales en la Administracion de este periódico, y se admiten los recibos de suscricion al **Diario de Barcelona**, en pago de la mitad del valor de la obra.

D. Ramon Guitart y Mas,

MÉDICO-CIRUJANO, recibe de 1 á 2 y de 5 á 6 de la tarde, calle Alta de San Pedro, 57, 3.º 0

MALES CANCEROSOS, EN ESPECIAL DE LA MATRIZ.

La CICUTA, administrada por una **mano esperta**, es el único, absolutamente el **único remedio** especial para curar ó contener los males cancerosos. Es la única áncora de salvacion que queda. Mi larga práctica médica así me lo ha demostrado. Para mas detalles dirigirse por escrito, ó personalmente, de 12 á 2, á mi casa, calle de Moncada, n. 10, piso principal. 0

Libros.

La Ilustracion Española y Americana.

Se ha publicado el núm. 9 de «La Ilustracion Española y Americana», el cual nos ha satisfecho estremadamente porque vemos en su Empresa una constancia tal en perfeccionar su obra, que bien puede asegurarse que lo ha logrado ya.

Si dibujos y grabados notables hemos admirado en los anteriores números, en el de que ahora nos ocupamos podemos asegurar que hemos quedado absortos. La alegoría de la paz, de grandes dimensiones, grabada por el señor Capuz, no se hace mejor en ningun otro país, y así no nos estraña que «La Ilustracion Española» tenga mas suscriciones fuera que dentro de nuestra patria, pero lo sentimos á fuer de españoles.

Otra curiosidad mas encierra dicho número, y es un bien ejecutado mapa del territorio que ocupan los prusianos en Francia, en el cual se hallan perfectamente fijados los puntos que han de ir abandonando á medida que vayan siendo reintegrados de la contribucion de guerra.

Entre los demás grabados con que se enriquece, hemos visto el de la llegada de S. M. la Reina á Alicante. El retrato de M. Grèvy, presidente de la Asamblea francesa. El modelo de los bonos de víveres usados en Paris durante el sitio. La llegada de víveres despues del armisticio. Varios cuadros sociales por Ortego, etc., etc., y artículos literarios firmados por los señores Trueba, Ochoa, O' Reilly y otros, que hacen recomendable la publicacion á toda clase de personas. 7

FRANCIA DESPUES DE LA GUERRA.

Mapa de la ocupacion alemana durante la guerra franco-prusiana de 1871 y despues de firmados los preliminares de paz.—Véndese á 2 rs. en la librería de Lopez, Rambla del Centro, 20. 3

Avisos.

Se necesita una niñera de 25 á 30 años, que hable el castellano. Darán razon en la Daguerria, n. 15, tienda de dibujante. 5

Aviso á los fumadores.--Se pasará á domicilio para elaborar cigarrillos de papel, precio módico. Dirigirse Nueva San Francisco, 18, esterería.

Hay un matrimonio sin familia y de toda honradez que desearia colocarse en una portería ó en una torre. Darán razon en la calle de Basea, n. 27, piso 1. 5

La persona que deba recibir una partida de pieles de caballo conducidas á este puerto á la órden por el buque italiano «Genova», se servirá avistarse á la mayor brevedad con D. Francisco Mascaró, plaza de Palacio, 11. 12

PILDORAS HOLLOWAY.

Constituciones robustas.—Cuando por efecto de los escesos, la negligencia ó el haber estado espuesta á las vicisitudes del tiempo se ha debilitado la organizacion humana, estas Píldoras remediarán el mal. Tomadas con arreglo á las instrucciones impresas de que va acompañada cada caja, ellas ejercen una influencia tónica maravillosamente benéfica en todos esos casos de debilidad de los nervios que disminuyen tanto la energía vital y producen tanta irregularidad en la circulacion. Las Píldoras Holloway mejoran el apetito, fortalecen la digestion, regularizan el hígado y remueven dulcemente el entorpecimiento de los intestinos. Este medicamento es á propósito para los pacientes de todas edades y costumbres. Un convaleciente escribe lo siguiente: «Para ser apreciadas las Píldoras de Holloway solo necesitan ser conocidas. Durante muchos años busqué en vano un remedio para mis padecimientos y fuí debilitándome de dia en dia, pero cuando dí principio al uso del medicamento á que me he referido no tardé en restablecerme.» 12

Se admitirán con buena garantía de ocho á doce mil duros, estableciéndose un vitalicio en favor de la persona que apronte dicha cantidad bajo los pactos y condiciones que se estipularán. Dará razon el abogado don José María Torres, calle de Baños Nuevos, n. 8, piso 3.º 11

CLÍNICA ESPECIAL

DE ENFERMEDADES DE MUJERES Y PARTOS,

por el Dr. D. Celestino Brunet.

Acaba de trasladar su despacho en la Plaza S. Miguel, n. 4, piso 1.º

Consultas: Todos los dias no festivos de 1 á 3.

Continua visitando por caridad á los pobres, los lunes y viernes de cada semana.

Teneduría de libros, cálculo, idioma francés, por D. Agustin Caze. Asalto, n. 7, piso 1.º 7

Enfermedades sifilíticas y herpes. Su curacion radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que hace años se dedica unicamente á la curacion de dichas dolencias. Libertad, 21, 2.º, (antes Fernando VII), entrada por la de Raurich, n. 10.—Recibe de 9 á 2 y de 7 á 9. 14

Gran Peluquería Madrileña, plaza del Teatro, n. 1, detras de la fuente del Viejo. En este establecimiento los caballeros que tengan el gusto de concurrir á él, encontrarán un esmerado servicio, buen agrado y prontitud en servir al estilo de Madrid. Tambien las señoras en dicho establecimiento encontrarán un buen surtido en todas clases de postizos desde los mas altos precios á los mas bajos. Se pasa á domicilio. 4

Casas de huéspedes.

Se solicita una ó dos personas de buenos antecedentes para tratarles como de familia. Dirigirse por informes calle del Oli, n. 12, piso 3.º, derecha. 2

Con asistencia, sala con alcoba y un cuarto para 2 ó 3 caballeros. Asalto, 32, pastelería. 3

En punto céntrico un matrimonio sin familia admitiria un caballero en clase de pupilo. Informes, Riera Pino, 7, droguería, y otras personas de arraigo. 5

Hay una señora que desea encontrar un par de caballeros de carácter con toda asistencia informarán calle del Gobernador, n. 6, piso 1.º

Ventas.

Se vende una casa situada en la plaza mayor de la villa de Malgrat, la cual mide una superficie de 11,021 palmos cuadrados, y está completamente aislada, mirando á tres distintas calles. Darán razon en esta ciudad, calle de Sagristans, n. 1, piso principal, y en Malgrat el notario de aquella villa, en poder del cual obran los documentos de pertenencia de dicha casa. 2

Casa-torre para vender en el Putchet, última casa de la calle de Bertran. Informes y llaves al lado. 0

Casa en Gracia, de producto, no de recreo se vende. Darán razon en la calle de Rull, n. 2, almacen. 2

Se traspasa una tienda sin géneros en un punto de los mas concurridos. Informarán calle de Escudillers, n. 56, esquina. 11

Acaba de llegar una gran partida de garbanzos del Sauco de primera y segunda calidad; vendense todos al por mayor y menor á precios sumamente ventajosos. Plaza de San Miguel, n. 8.

TERRENO PARA EDIFICAR contiguo á la carretera del cementerio, inmediato á cañerías de gas, abundante en agua potable á pocos palmos de la superficie, á real y medio y dos id. palmo. Darán razon en la notaría de don Miguel Martí, calle de la Paja, n. 12, piso principal. 13

Caja de préstamos, calle de Simon Oller, núm. 2, piso 2.º—El dia 15 de abril próximo, se venderán en pública subasta las prendas empeñadas en esta caja cuyos plazos sean vencidos; si antes no las retiran sus dueños, ó no pagan los intereses devengados. 4

CATARROS TOS. La pasta del doctor Borrell las cura de un modo sorprendente: 5 rs. caja. Botica Universal, Asalto, n. 52. 6

COCHE faeton muy barato para vender. Avellana, n. 1. 0

Venta por junto ó en detall, de maquinaria, útiles y varios efectos propios para aprestos, tinte y blanqueo, pertenecientes á la disuelta Sociedad «Ausiliar de la Industria». Dirigirse calle de la Boquería, n. 20, piso 2.º, de 9 á 12 de la mañana. 12

Se vende hielo cristalino de aguas muy fuertes de mina; tambien se vende por arrobas á dos reales y medio y á cuarto la libra. Tambien se vende líquido de chufas para refrescos á cuatro cuartos porron. Calle de Tallers, n. 4. 1

Se vende una chocolatería. Razon Riera del Pino, n. 7, tienda. 1

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Legítima pomada de la viuda Farnier. Depósito, calle de Llauder, n. 4, Barcelona. A 16 rs. bote.

ALMORRANAS.

Curacion segura en 24 horas con la POMADA DE ROYER, DE PARIS.

ESTÓMAGO.

Las digestiones difíciles, las acedías, flatos, estreñimientos, en una palabra, las múltiples afecciones que suelen aquejar á este órgano, desaparecen con el uso de los **Polvos ó Elixir digestivos de Royer,** á base de pepsina y subnitrato de bismuto.—Depósito: Farmacia Francesa, Call, 17, esquina á la de Santo Domingo. 7

A fin de realizar pronto la venta al contado ó a plazos de varias fincas en Gracia y San Gervasio, se admitirá en pago de sus ínfimos precios toda clase de valores cotizables. Da razon el mismo propietario en Barcelona, plaza de la Constitucion, num. 3, tienda. 7

Ganga.—Se vende una zapatería céntrica y acreditada. Informan Lancaster, 15, tienda. 2

JARABES MEDICINALES.

Rob Ricord.—Recomendado por los principales médicos nacionales y estranjeros para la curacion radical de las enfermedades sifilíticas, con la ventaja de no originar ulteriores afecciones. Frasco 12 reales.

Jarabe de quina ferruginoso, á propósito para combatir las anemias, clorosis y demás enfermedades que tengan por orígen la debilidad de la sangre. Frasco 12 reales.

Jarabería del Dr. Gener, calle de Petritxol, entrando por la plaza del Pino. 7

Se vende una magnífica casa de dos cuerpos con jardin, sita en la villa de Pineda, entre Calella y Malgrat, calle Mayor, n. 23. Informarán en la plaza Nacional, lamparería, n. 9. 5

A voluntad de su dueño se subastara el 1.° de abril próximo, á las doce de la mañana, en el despacho del notario D. José Falp, establecido en los bajos de la casa num. 68 de la calle de Escudillers, toda aquella casita con su huerto en la calle de Barcelona, n. 13, en el vecino pueblo de Sarriá, paraje céntrico y cerca la Estacion del ferrocarril, á precio módico; cuya designacion y pliego de condiciones obran en el despacho de dicho notario. 9

En Lérida el dia 11 del próximo mes de abril y á las once de su mañana se procederá á la venta en pública subasta en la audiencia del juzgado de 21 jornales de tierra con majino acertero, con una prensa larga y preparacion de otra. La finca que radica en la huerta de dicha ciudad y partida llamada de Bujadós, á media hora de la poblacion, esta valorada por los peritos á 32,937 pesetas con 50 céntimos. Para mas aclaraciones y sobre las que dará D. José Gali (a) Paulino cerca la cárcel de San Martin, pueden consultar el «Boletin oficial» correspondiente al 6 de este mes, n. 28. 1

Se vende una pareja de pavos reales á propósito para cria este mismo año y un pavo real suelto. Darán razon en la plaza Real, número 14, portero. 13

A tres cuartos de hora de Barcelona y paraje muy sano, con buenas vistas y agua muy buena y abundante, hay una torre para vender con un jardin muy grande, propia para un colegio ó comunidad. Informarán en Gracia, calle de las Moujas, 93. 6

Se vende la polacra-goleta «Primos hermanos,» de porte unos dos mil quintales, fondeada en este puerto. Informarán en la plaza de Palacio, n. 9, agencia. 9

Compras.

Crédito Comercial de Madrid.

LÁMINAS DE LA PENINSULAR.

Cartas de pago de la Caja Sucursal.

Se compran. Casa de cambio, viuda de A. Sardá, Rambla del Centro, n. 37, frente el café Cuyás.

Alquileres.

Hay para alquilar un horno de pan cocer, con habitacion y sótanos muy claros, pudiendo servir para otras industrias. Informaran calle de San Pablo, 53, lampistería. 7

Se alquila el primer piso de la calle de Quintana n. 5, su precio diez y medio duros. El carpintero de enfrente tiene las llaves. 5

Se alquila el almacen n. 60 de la plaza del Duque de Medinaceli, debajo muralla. Darán razon en la calle de la Merced, n. 4, 3.° 2

En la calle de la Tapinería, n. 33, cuarto principal, darán razon de una fábrica de jabon para alquilar. 2

Cuadra y piso 3.° para alquilar. Aurora, 12, piso 1.° 2

Piso primero para alquilar con agua de pié, lavadero, gas en la escalera y un buen terrado en la parte de detrás. Hospital, 48, de 10 á 1 en la cerería darán razon. 9

Hay un espacioso y magnífico primer piso para alquilar, con agua de pié, lavadero, terrado particular y miranda, gas en el interior y escalera principal y zaguan en el centro de la casa, situada en la calle de Rosich, n. 4. Informarán en el mismo de 10 á 12 de la mañana, 2

En la calle de Rull, núm. 1, hay una tienda y entresuelo para alquilar junto ó separado. Informarán en el primer piso. 13

Tienda y horno para alquilar. Por su capacidad puede tambien servir para otras industrias. Informarán calle de Robador, núm. 16, piso 1.° 4

Hay una señora que tiene una sala y alcoba muy bien amueblada que alquilará á uno ó dos caballeros. Informarán calle de la Fuente de San Miguel, n. 1, tienda. 13

Para alquilar: espacioso almacen en punto céntrico. Darán razon Plaza Nacional, n. 18, entresuelo. 11

En la bajada de San Miguel, calle del Pou dols, n. 2, hay un primer piso para alquilar, pequeño, cómodo, quieto y seguro, para una familia poco numerosa. 11

Piso 2.° para alquilar. Alvarez, 6.

Están para alquilar en la calle de Amalia varias cuadras con fuerza de vapor. Darán razon en la misma calle, núm. 12. 7

Hay dos cuadras para alquilar, situadas una en los bajos y otra en el primer piso de una casa de la calle de Sepúlveda, en el Ensanche: tienen mucha luz y fuerza de vapor. Informarán calle de Montaner, n. 7, fábrica de sombreros. 14

Pérdidas.

El dia 25 de marzo al salir de la misa de

doce de la iglesia de San Jaime hasta la calle de Marlet se ha estraviado un rosario de perlas encadenado en plata y su cruz correspondiente; se suplica á la persona que lo haya encontrado lo devuelva á la calle Marlet, n. 1, piso 3.º, 1.ª puerta, donde se le gratificará á mas de las gracias. 5

ENTRE 11 Y 12 de la noche del dia de San José, se perdió un manton de Bruselas por la calle de Escudillers, desde la Rambla hasta la calle Ancha. Se gratificará su devolucion calle de Ases, n. 16, fábrica de chocolate. 21

El sabado por la tarde se perdió en el teatro del Liceo un pañuelo blanco bordado. Se darán mas señas y 20 rs. de gratificacion en la calle de Escudillers Blanchs, n. 1, piso 1.º 1

Retornos.

Desde el 1.º de abril próximo, saldrá todos los dias un coche del Paquillo de Villafranca á las dos de la mañana, y de esta á las cuatro de la tarde. Se despacha en la calle Hospital, n. 7. 3

Sirvientes.

Hay una cocinera francesa, con informes. Rambla de las flores, 13, drogueria. 2

Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona el 29 de marzo de 1871.

90 dias fecha.				8 d. vista.				8 d. vista.		
DINERO.	PAPEL.			DIN.	PAP.	daño.		DIN.	PAP.	daño.
Amsterdam			Castellon.. .	5|8		»	Palencia.. .	5|8		»
Hamburgo..			Córdoba. . .	3|8		»	Pamplona. .	5|8		»
Lóndres. . . 49'75		p. 1 pf.	Coruña. . . .	1|4		»	Quintanar			»
8 dias vista.			Figueras. . .	5|8		»	de la Orden			»
			Gerona. . . .	5|8		»	Reus.	1|4		»
			Granada. . .	1|2		»	Salamanca .	1		»
			Guadalajara			»	S. Sebastian	1|2		»
París.			Huesca. . . .	3|4		»	Santander. .	1|4		»
Marsella. . .	5'16	p. 1 pf.	Jerez.	par		»	Santiago. . .	1|4		»
Génova. . . .		daño.	Lérida. . . .	5|8		»	Sevilla. . . .	1|4		ben.
Albacete. . 1		»	Logroño. . .	3|4		»	Tarragona. .	1|4		daño.
Alcoy.	1|2	»	Lorca.	1		»	Toledo. . . .			»
Alicante. . .	1|4	»	Lugo.	1		»	Tortosa. . . .	5|8		»
Almería. . .	3|8	»	Málaga. . . .	3|8		»	Valencia. . .	par		»
Badajoz. . . .	3|4	»	Madrid. . . .	5|8		»	Valladolid. .	1|2		»
Bilbao.	3|8	»	Murcia. . . .	3|8		»	Vigo.	1|4		»
Búrgos. . . .	7|8	»	Orense. . . .	1		»	Vitoria. . . .	5|8		»
Cádiz.	1|8	ben.	Oviedo. . . .	3|8		»	Zamora. . . .	1 1|4		»
Cartagena. .	1|2	daño.	Palma.	1|4		»	Zaragoza. . .	1|8		»

EFECTOS PUBLICOS.	OPERACIONES.	Queda DINERO.	Queda PAPEL.	
Títulos al portador del 3 % consolidado interior. . . .	' ' ' ,	26'40	26'45	cup. cor.
Id. id. id. esterior, emision 1867. . . .	' , '	31'15	31'25	Id. id.
Id. id. id. id. emision 1869. . . .	' , ' ,	'	'	Id. id.
Billetes de calderilla.—Séries B. y C.	' , ' ,	97 25	97'35	

	CAPITAL. Rs.	DESEMBOLSADO.				
Oblig. del Estado para sub. ferro-carriles. .	2000		'	49'25	49 35	Id. id.
Id. id. id. id. . .	20000		'	'	'	
Billetes hipot. del Banco de España, 2.ª série.	2000		' , ' ,	97 25	97'50	
Bonos del empréstito de 2000 millones. . .	2000		' , ' ,	74'	74'25	
ACCIONES.						
Banco de Barcelona.	2000	75 %	' , ' ,	106 75	107'	
Sociedad Catalana General de Crédito. . .	2000	70 %	' , ' ,	21'	21'25	cup. n. 8
Sociedad de Crédito Mercantil.	2000	25 %	' , ' ,	15'75	16'	Id.
Ferro-carriles de Barcelona á Francia. . .	1900	Todo.	' , ' ,	28'50	28'85	cup. n. 6
Fer.-car. de Tarrag.ª á Martorell y Barcelona.	2000	Todo.	' , ' ,	33'	34'	cup. n. 2
Fer.-car. de Zarag.ª á Pamplona y Barcelona.	1900	Todo.	' , ' ,	10'50	11'	cup. n. 8
OBLIGACIONES.						
Ferro-carril de Zar. á Bar.—Em. 1 julio 1858..	2000		' , ' ,	'	'	c. corrient.
Idem.—Emision diciembre 1858 y enero 1859.	2000		' , ' ,	59'25	59'50	Id.
Idem.—Emision setiembre 1860.	2000		' , ' ,	59'	59'25	Id.
Idem.—Interés 3 por 100.	2000		' , ' ,	29'40	29 60	Id.
Ferro-carriles de Barcelona á Gerona. . .	2000		' , ' ,	92'	93'	Id.
F.-c. de Bar. á Francia por Figueras, int. 3 %.	1900		' , ' ,	44 25	44'50	Id.
Fer.-car. de Tarrag.ª á Martorell y Barcelona.	2000		' , ' ,	95'	95'25	c. julio 70
Fer.-car. de Alm.ª á Val.ª y Tarrag.ª, int. 3 %	1900		' , ' ,	20'50	20 75	c. julio 69
Fer.-car. de Cordoba á Málaga, int. 3 %. . .	1900		' , ' ,	14 75	15'	c. octub. 66
Canal de Urgel.	2000		' , ' ,	30 50	31'	cup. dic. 67

Bolsin del dia 29.

El consolidado se ha negociado á 26'35 y 37 1\|2.—Queda á las diez á 26'37 1\|2 operaciones.—Subvenciones, 49 3\|16.

Vigía de Cádiz del 26 de marzo.—Buques entrados hoy.—Vapor español Balboa, Bisquert, de Santander.—Id. Valencia, Ortuño, de Sevilla.—Salidos hoy.—Fragata rusa Aura, Burgman, con sal para Copenhague.—Vapor español Ana, Echezuria, para Sevilla.—Fragata rusa Sovinto, Ekquist, con sal para Elseneur.

Observaciones meteorológicas.—Al orto. SO. fresquito: chubascos á la mar.—A las doce. OSO. fresquito: idem.—Al ocaso. SO. fresco: alguna cerrazon y nublado.

ABERTURAS DE REGISTRO.

COMPAÑIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS

para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIO MENSUAL.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 5 de cada mes.

El magnífico vapor de 3000 toneladas **El Po**, de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando 24 ó 25 dias de travesia.

SALDRÁ DE ESTE PUERTO EL 4 DE ABRIL PRÓXIMO.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos.

PARA LA HABANA.

El magnífico vapor trasatlántico español

CASTILLA,

de 3000 toneladas, al mando de su capitan D. Tomás de Larragoitia,

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 15 DE ABRIL PRÓXIMO.

Admite carga á fletes y pasajeros en sus inmejorables cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª, dando el trato esmerado y espléndido que tiene acreditado este buque.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, Pórticos Xifré, 10, bajos.

VAPORES-CORREOS DE LAS BALEARES.

SERVICIO FIJO Y ECONÓMICO.

PARA PALMA, IBIZA Y VALENCIA.

Saldrán de este puerto todos los viernes á las cuatro de la tarde, con la correspondencia pública y de oficio.

Admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en casa D. Tomás Forteza, pórticos Xifré, 16, escritorio.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Saldrá el dia 30 del presente marzo de este puerto el vapor español **Argos**, de la fuerza de 600 caballos efectivos que acaba de construirse en Inglaterra. Admite carga á flete y pasajeros á precios sumamente reducidos. Consignatario, D. Antonio Guarch, calle Regomir, 7 y 9, principal. 3

Línea de nuevos y grandes vapores de 4 palos.

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá á fijamente el 1.º de abril del puerto de BARCELONA el hermoso vapor **LIGURIA**, admitiendo solamente pasajeros.

Pasajes: 1.ª clase 100 duros; 2.ª clase 50.

Consignatario D. Roman Ballesteros, Ancha, 24, principal. En Tarragona D. Joaquin Gomis. 0

Para Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá á la mayor brevedad posible el muy velero bergantin-goleta **Carmen**, nuevo de primer viaje y acabado de forrar en cobre; admite carga y flete y pasajeros. Dirigirse á los señores Batlle hermanos, Caputxas, 4.

SOCIEDAD GENERAL
DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

COMUNICACION RAPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMERICA DEL SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.

SERVICIO MENSUAL.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 16 de cada mes.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

BOURGOGNE, SAVOIE, POITOU, PICARDIE Y FRANCE.

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá de este puerto el **16 DE ABRIL** al mediodia el **VAPOR-CORREO SAVOIE**, de 3000 toneladas.

Admite pasajeros.

Estos vapores reunen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc., gratis. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

NOTA.—No se despachan pasajes mas que hasta el dia 15 de cada mes.

Los equipajes deben entregarse precisamente el mismo dia 15 en el local destinado por la Compañia.

Para mas informes acúdase á los Sres. D. Ripol y C.ª, plaza de las Ollas, n. 1.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Línea trasatlántica.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Puerto Rico y la Habana.—Todos los dias 15 y 30 de cada mes, admitiendo carga para ambos puertos, debiendo fijarse en cada bulto el de su destino.

Para Sisal, Veracruz, Colon, etc., salen vapores de la Habana.

La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 15 de abril deben embarcarse en el vapor que saldrá de esta el 7 del mismo.

ADVERTENCIA.—La carga para Puerto Rico y la Habana que ha de salir de Cádiz en el vapor del 15 de abril debe entregarse en el muelle precisamente *el dia 5 y la del interior del reino el mismo dia por ser el dia* 6 Jueves Santo.

Línea del Mediterráneo.

SALIDAS DE BARCELONA.

Para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz.—Saldrá el viernes 7, á las diez de la mañana.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y 600 pueblos del interior.

Informarán sobre precios de trasporte, pasajes, etc., los Sres. D. Ripol y C.ª, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio. 0

LÍNEA ITALIANA DE VAPORES.

PRECIOS DE PASAJE MAS BARATOS QUE LOS DE OTRAS LINEAS.

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de este puerto á mediados de abril el magnífico vapor CLEMENTINA, de 3000 toneladas, admitiendo pasajeros.

Despacho calle Gignás, 37, principal.—En Tarragona dirigirse á D. Joaquin Gomis.

UNICO SERVICIO REGULAR Y SEMANAL.

Para Cette, con escalas en San Feliu de Guixols y Palamós.

Saldrá todos los martes, por la noche, el vapor español **Correo de Cette**, capitan D. M. Corbeto, admitiendo pasajeros, y carga para todos los puntos de Europa. Consignatarios Prax hermanos, calle de D. Juan Prim (ex-Cristina), n. 5, bajos. 6

COMPAÑIA GENERAL TRASATLÁNTICA.

Delegacion de la Administracion central: Saint Nazaire sobre el Loira, calle de la Paz, casa Cointet.

SERVICIO POSTAL DE NUEVA YORK.

Como consecuencia de la incomunicacion de la ciudad del Havre, las salidas de la Compañía con destino á Nueva York tendrán lugar provisionalmente de Southampton, con escala á Brest en la ida y vuelta.

Las salidas en el primer trimestre de 1871 se efectuarán cada 21 dias, como sigue:

De Southampton.	De Brest.	De Nueva York.
Viernes 6 enero. . .	Sábado 7 enero. . .	Sábado 28 enero.
» 3 febrero.. .	» 4 febrero.. .	» 25 febrero.
» 3 marzo. . .	» 4 marzo. . .	» 25 marzo.

SERVICIO POSTAL DE LAS ANTILLAS, MÉJICO Y COLON.

Esta línea queda provisionalmente establecida á una salida cada mes.

Desde enero de 1871 harán escala en Santander tanto á la ida como á la vuelta. Los vapores saldrán de San Nazario el 14 en lugar como hasta ahora del 16 de cada mes.

En Santander tocarán el 15 de cada mes á la ida y el 7 á la vuelta.

Los precios de pasaje en Santander para los diferentes destinos son los mismos que de San Nazario.

Dirigirse para fletes y pasajes de la línea de Nueva York.

A Southampton á MM. W. Iselin y C.ª, Orchard-Place.

A Brest á MM. Kerjegu y Villeferon.

Dirigirse para fletes y pasajes de la línea de San Nazario.

A San Nazario á M. Bombeau.

A Burdeos á M. T. de Vial, 152, calle Palais Gallien.

A Santander á los Sres. Hijos de Doriga.

En Barcelona á los señores Hijos de Comas y Salitre, calle de Cádiz, n. 6, piso principal. 0

Para Alicante y Oran.

Saldrá el sábado 1.º de abril, á las diez de la noche, el vapor **D. Juan Tenorio**, su capitan don Pedro Aulet. Admite carga y pasajeros. Consignatario D. R. Espiell y Ruiz, plaza de Palacio, n. 7, bajos. 13

Para Vigo y Lóndres.

Saldrá el 30 del corriente el vapor español **Cervantes**, su capitan D. José Ferrandiz; admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios señores D. Ripol y C.ª, plaza de las Ollas, n. 1. 2

Para Puerto Rico.

La polacra-goleta española **Nueva Dolores**, saldrá á primeros de abril. Admite un pico de carga á flete. Se despacha calle de la Merced, número 12, entresuelo. 13

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Saldrá el 31 del corriente, á las diez de la noche, el vapor **Duro**, su capitan D. Santos Muñiz, admitiendo carga y pasajeros. Consignatario, D. Ramon A. Ramos, calle de ex-Cristina n. 8, escritorio. 12

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Muros, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Saldrá el 4 de abril, á las diez de la noche, el vapor **Asturias**, su capitan D. Anselmo Piñole; admitiendo carga y pasajeros. Consignatario D. Ramon A. Ramos, calle ex-Cristina, 8, escritorio. 2

Para Alicante

admitiendo carga en combinacion con los ferro-carriles para **Cartagena, Madrid, Alcoy, Orihuela, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Ciudad-Real** y demas plazas de España.

Saldrá el jueves, 30 del corriente, por la noche, el vapor **Provenzal**, su capitan D. Vicente Ricomá, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha pórticos Xifré, 8, y calle de Llauder, 4, bajos. 12

Para la Habana directamente.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española **Nueva Aurelia**, capitan don P. Pelayo, admitiendo un resto de carga á flete y pasajeros. Consignatarios señores Plandolit y compañía, calle de Carabasa, n. 19, principal. 13

Para la Habana directamente.

Saldrá á la mayor brevedad posible la fragata **Valparaiso**, admitiendo un resto de carga á flete y pasajeros. Consignatarios señores J. M. Serra é hijo. 14

Para Matanzas directamente.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin-goleta español **Luisa**, capitan don José Such. Admite un resto de carga á flete. Consignatarios, Ricardo Guille, Cassañes y C.ª, Llauder, 3. 12

Para la Habana directamente.

Se habilitará con la brevedad de costumbre la corbeta **Maipo**. Los que tengan algun pico de carga se servirán apresurarse á embarcarlo. Admite tambien pasajeros. Consignatarios, Sres. J. M. Serra é hijo. 7

Para Valencia, Alicante, Málaga, Sevilla, Cádiz, Vigo, Carril, Villagarcía, Muros, Coruña, Rivadeo, Gijon y Santander.

Saldrá de este puerto el jueves 30 del actual, á las diez de la noche, el vapor **Monarca**, capitan don Javier Alzaga, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la agencia de Aduanas de P. Bertran Pastor y compañía, calle ex-Cristina, n. 12, entresuelo. 13

Para Motril, admitiendo carga para Granada.

Saldrá á la mayor brevedad el pailebot **Jóven Pepe**, capitan don Nicolás Crespo, para el puerto de Motril, admitiendo cargo para dicho punto y para la plaza de Granada en combinacion con la diligencia de los Sres. Serrano, al precio de 9 reales quintal droguería y otros géneros ordinarios, y á 10 reales quintal fardería y paquetería, desde á bordo en este puerto hasta á domicilio en Granada. Dirigirse á don Buenaventura Solá, pórticos Xifré, 8 bis, bajos. 3

Para Marsella.

Saldrá el 2 de abril próximo, el vapor español **Africa**, capitan Puig, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios señores D. Ripol y compañía plaza de las Ollas, 1. 13

Para Manzanillo.

Saldrá el 10 de abril próximo el bergantin-goleta **Romano**, capitan don Joaquin Carreras. Admite un pico de carga á fletes y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 20, piso 1.º 13

SERVICIO ECONÓMICO SEMANAL

entre Palma de Mallorca, Barcelona y Marsella.

Para Palma saldrá el viernes 31 del corriente, á las seis de la tarde, el vapor LULIO. Admite carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. Llompart y C.ª, pórticos de Xifré, n. 6 (bis), Barcelona.

Para la Habana.

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad el bergantin **Nuevo Victoria,** capitan D. Pedro A. Coll; admitiendo un pico de palmeo á flete y pasajeros. Darán razon los Sres. D. Alejandro de Compte y compañía, Gignás, 37, principal. 7

Embarcaciones entradas en este puerto desde el medio dia hasta el anochecer de ayer.

Mercantes españolas.

De Nueva Orleans en 49 d., bergantin Ataulfo, de 213 t., c. don Mariano Font, con 100 balas algodon á don Jerónimo Juncadella, 101 id. id. á don Isidro Puig y Ferrer, 400 id. id. y 600 duelas á los señores J. A. Nadal y compañía.

De Marsella en 1 d., vapor Provenzal, de 130 t., c. don Vicente Ricomá, con 50 balas fécula á don Ramon Petit, 10 barriles azufre á la órden, 50 balas id. á don Tomás Caballé, 4 barriles drogas á los señores Ferrer R. y Batlle, 888 sacos trigo á los señores Estape y Medir, otros efectos y 3 pasajeros.

De Mobila en 55 d., bergantin Corina, de 172 t., c. don José Mas, con 300 balas algodon á don Estéban Monegal, 50 id. id. y 1000 duelas á don Ramon A. Ramos.

La polacra-goleta Vigilante entrada de Santo Domingo, además del palo campeche trae 86 bultos cera, 411 cueros, 16 sacos café, 19 id. cacao y 3 balas algodon á los señores Taltavull y Borrás.

De Valencia en 5 d., laud San José, de 19 t., p. Ramon Martí, con 800 arrobas algarrobas y 200 cuarterolas vino de tránsito.

Además 8 buques de la costa de este Principado, con 16,100 ks. leña á los señores hijos de Vidal y Ribas, 54 pipas aceite á don M. Porcar, 10 id. á don Serapio Pou, 6 id. á los señores Casanova Moreu é hijo, 200 docenas escobas y 36 qq. carbon á la órden, 500 cajas losetas y 414 pipas vino para trasbordar.

Idem estranjeras.

De Terranova en 13 d., polacra San Giovanni, de 123 t., c. Luigi Cignoni, con 12000 kilógramos carbon á la órden.

De Leith en 39 d., corbeta inglesa Merrinpton, de 288 t., c. Hedlinpton, con 473 toneladas carbon á la órden.

De Newport en 42 d., goleta inglesa Florest, de 126 t., c. J. Evans, con 235 toneladas carbon á la órden.

De Newcastle en 48 d., corbeta holandesa Hércules, de 338 t., c. William Winks, con 408,030 kilógramos carbon, 61,915 id. cok, 30,452 id. hierro á la órden.

De Newport en 32 d., goleta inglesa Harry Rusell, de 149 t., c. Hughes, con 288 t. carbon á la órden.

De Newcastle en 40 d., corbeta inglesa Crawford, de 343 t., c. Mausan, con 570 t. carbon de piedra á la órden.

Despachadas el 29.

Jabeque Ciudadano, p. Ribas, para Ibiza, con efectos.—Místico Valiente, p. Adolfo Selles, para Cádiz, con id.—Laud San Luis, p. Boix, para Aguilas, en lastre.—Id. Francisquito, p. Simaurio, para Burriana, en id.—Bergantin-goleta 2.ª Mercedes, c. don Pedro Carreras, para Garrucha, en id.—Id. inglés Salway, c. Vrake, para Huelva, en id.—Polacra-goleta italiana 2 Sorelle, c. Ottone, para Terranova, en id.—Bergantin id. 2.º Viltorioso, c. Ciano, para id., en id.—Polacra id. San Giuseppe, c. Rubayoli, para id., en id.—Polacra-goleta id. 2 di Juglio, c. Gianelli, para id., en id.—Laud Luna, p. Ballester, para Benicarlo, en id.—Vapor Menorca, c. don A. Victory, para Mahon, con efectos.—Id. Duero, c. Montalvo, para Liverpool, con id.—Corbeta inglesa Deodora, c. Vhite, para Tarragona, en lastre.—Corbeta noruega Urania, c. Bolvig, para Torrevieja, en lastre.—Goleta rusa Carl, c. Remersen, para id., en id.

Además 11 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 28 de marzo de 1871.

(De la *Correspondencia de España.*)

El *Universal* ha oido decir que el conocido republicano señor Guisasola ha sido preso en Burdeos.

—El domingo se verificó en Valladolid la anunciada manifestacion contra las quintas: unas cuatrocientas personas entre curiosos y manifestantes caminaban en pos de las banderas.

—El señor Olózaga, que llegó ayer mañana á Miranda, se dirigió en seguida á los baños de Alhama donde se encuentra ya. Terminados los baños vendrá á Madrid y tomará asiento en el Congreso.

—Dícese que el señor Olózaga opta por la diputacion á Córtes, renunciando la embajada de París.

—El señor Olózaga será probablemente el candidato ministerial para la presidencia del Congreso.

—Parece que se publicará en breve un decreto del ministerio de Ultramar aplicando á las provincias ultramarinas la ley para el ejercicio de la gracia de indulto.

—Créese que entre los candidatos que tienen mas probabilidades de ser electos diputados por Cuba se cuentan los señores Ayala, Suarez Argudin, Caballero de Rodas, Bravo D. Emilio y Sawa. Como senador no seria difícil que fuera electo el general Lersundi.

—Varios periódicos se han ocupado, comentando el hecho de distintos modos, de la noticia que dió un colega suponiendo que el gobernador de Madrid habia dado algunas esplica-

ciones al presidente del Veloz-club; y que con este motivo era de esperar que no se realizaran ciertos conflictos que estaban anunciados.

El señor gobernador, segun nos dicen, no ha dado esplicaciones al presidente de aquella sociedad ni á ninguno de sus individuos. Lo que hizo el Sr. Rojo Arias fué llamar al marqués de Martorell, que es el presidente, al tener noticia de que en dicho casino se hablaba de un supuesto golpe de mano que intentaban contra sus individuos algunas gentes del pueblo; dar seguridades y garantías al presidente de que el casino no seria atacado por nada ni por nadie, y que los sócios podian estar tranquilos dentro del local, confiados en la autoridad que haria justicia. Estas fueron las esplicaciones, orígen de los comentarios y lo que llevó la tranquilidad al Veloz-club. Las cosas en su lugar.

—Uno de los senadores indicados para vicepresidente de la alta Cámara, es el marqués de Perales.

—A pesar de que han desaparecido los motivos que pudieran por ahora hacer inminente una crísis, no falta quien se complace en hablar de ella y anunciar la salida de un determinado ministro por cuestiones electorales. Podemos, sin embargo, asegurar que no son ciertos estos rumores.

—Se indica á don Francisco Santa Cruz como uno de los candidatos mas probables para la presidencia del Senado.

—El marqués de la Habana despues de visitar al Rey ha pasado á cumplimentar á la Reina

—De la estadística anual que publican en Nueva-York los «coroners», resulta que durante el año de 1870 se han suicidado en aquella ciudad 112 personas; 89 hombres y 23 mujeres, siendo 23 americanos, 55 alemanes, 15 irlandeses, 9 escoceses, 4 franceses y 3 de nacionalidad desconocida.

Uno de los suicidas tenia menos de 20 años, 26 tenian de 20 á 30, 31 de 30 á 40, 27 de 40 á 50, 16 de 50 á 60, 10 de 60 á 70, y uno habia llegado á 80 años.

De estos desgraciados 26 se han ahorcado, 22 se han levantado la tapa de los sesos, 9 se han degollado, 26 se han envenenado, 15 se han ahogado, 12 arrojándose desde tejados ó ventanas y 2 se han hecho destrozar por locomotoras.

—Ayer á las dos de la tarde, segun la *Gaceta*, el rey acompañado del Excmo. Sr. presidente del Consejo de ministros, del Excmo. Sr. ministro de Estado y de los altos funcionarios de la real casa y cuarto militar, recibió en audiencia particular con las formalidades de costumbre al Excmo. Sr. conde Ladislao de Karnicki de Karnice, quien préviamente anunciado por el Excmo. Sr. primer introductor de embajadores, tuvo el honor de poner en manos de S. M. las cartas en que su augusto soberano el emperador de Austria, rey de Bohemia y rey apostólico de Hungría, felicita á S. M. con motivo de su advenimiento al trono, y confirma en su mision de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario al señor conde.

—El rey, segun parte que hoy publica la *Gaceta*, ha recibido la carta en que S. A. R. el gran duque de Oldemburgo le felicita por su advenimiento al trono.

París 27 de marzo.

Se lee en el *Soir:*

«Ayer á eso de las seis fueron despedidos todos los batallones que permanecieron fieles al almirante Saisset.

Con todo, por efecto de una mala inteligencia, los guardias móviles del Sena reunidos en el Gran Hotel en número de 250 no habian recibido ninguna órden.

Habiéndose aventurado algunos de ellos á pasar solos por el bulevar, viéronse de repente rodeados y desarmados por los guardias nacionales del Comité.

La situacion se iba haciendo cada vez mas crítica. Viendo que el Gran-Hotel iba á verse cercado, el jefe de los guardias móviles reunió a estos y salió con ellos del Gran Hotel.

Esos valientes hijos de París atravesaron el bulevar con el aire marcial que los distingue, sin que nadie se atreviese á oponerse á su paso. De ese modo llegaron hasta la calle Vivienne, donde su jefe les dirigió una corta pero entusiasta alocucion, despues de lo cual separáronse todos entrando cada cual tranquilamente en sus respectivas casas.

Hoy ha llegado á Versalles un animoso ciudadano que se ha hecho acreedor á que el gobierno le dé una pública muestra de aprecio y de reconocimiento.

En las Casas Consistoriales quedaron 253,000 francos, y el tesorero que lleva una pierna de palo, temia que le conociesen y no sabia cómo recoger esa suma.

Uno de los empleados de las Casas Consistoriales ofrecióse al tesorero. «Yo soy un huérfano, le dijo, y puedo esponerme para cumplir un deber.»

Y hoy ha llegado trayendo al gobierno los 253,000 francos que fué á buscar no obstante hallarse el Comité en las Casas Consistoriales.»

—Dice el *Rappel:*

«Anoche delante del colegio electoral de la avenida Bosquet, un centinela de la guardia nacional ha recibido tres puñaladas de mano de un hombre que vestia blusa blanca. El asesino ha sido detenido en el acto, habiéndosele encontrado setecientos francos.»

—La *Cloche* dice que el ciudadano Planchet, miembro del Comité central, se hirió ayer gravemente en un muslo. Cayó al bajar una escalera del Hotel de ville, y su caida ocasionó la esplosion de una bomba Orsini que llevaba en el bolsillo.

—Adjunto publicamos en su terrible desnudez, dice el *París Journal*, el parte dado el miércoles último por el general que mandaba en Montmartre. Parece que es un antiguo trafi-

cante de hierro.—«Parte del 21 y 22. Nada de nuevo. He recibido comunicaciones de diferentes jefes de destacamentos. Cinco minutos despues de las diez fueron conducidos por algunos francos tiradores dos municipales (sergents de ville), disfrazados como simples ciudadanos, y fueron fusilados inmediatamente. Veinte minutos despues de las doce, fué tambien fusilado un *guardia de paz* acusado de haber hecho fuego con un rewolver. A las siete de la mañana fué igualmente ejecutado un gendarme conducido por algunos guardias del batallon núm. 28.»

—Los alumnos de la escuela de puentes y caminos, lo propio que los de la escuela politécnica, ofrecieron sus servicios al almirante Saisset y a los alcaldes quienes los aceptaron.

—El general Le Flo, cuya dimision del ministerio de la Guerra fué anunciada, pudo retirarla á las cuatro de la madrugada del jueves antes de que se insertase en el *Diario oficial*.

—Los estudiantes de todas las facultades reunidos en el anfiteatro de la escuela de Medicina, considerando que el Comité central habia atacado el sufragio universal, han declarado que hacian causa comun con los alcaldes de París y que estaban dispuestos á apoyarlos contra toda corporacion que no tuviese mandato legal. Afirmaron además que rechazaban toda reaccion y todo golpe de Estado, y que estaban resueltos á apoyar la República una é indivisible.

—Al ser entregado el fuerte de Vincennes á los insurgentes por la 8.ª compañía de los obreros de la administracion militar, fué condenado á muerte el general Ribruck que mandaba el fuerte, pero logró escaparse á Versalles.

—Amberes 24.—«Los obreros de dos fábricas de cigarros, en número de 240, se declararon en huelga ayer pidiendo un aumento de salario. No habiendo accedido á su demanda los propietarios, se cerraron los establecimientos. Antes de declararse la huelga se habian tenido varias reuniones en las oficinas de la Internacional, cuyos antiguos miembros forman parte actualmente del gobierno de París.»

—En la *Sesion del domingo 26 de marzo de la Asamblea nacional*, el presidente M. Grevy leyó los siguientes proyectos de decreto:

1.° La Asamblea nacional aprueba la resolucion siguiente:

Artículo 1.° El asesinato de los generales Clemente Thomas y Lecompte es un luto público al cual invita á asociarse la Asamblea á toda la nacion.

Art. 2.° La Asamblea nacional asistirá á un oficio solemne que se celebrará con este motivo en la catedral de Versalles.

Art. 3.° Se erigirá un monumento fúnebre á espensas del Estado en el sitio donde fueron mortalmente heridos los generales Clemente Thomas y Lecompte.

2.° La Asamblea nacional aprueba la resolucion siguiente:

Artículo 1.° La nacion adopta á la familia del general Lecompte asesinado en París.

Art. 2.° Se concede á la viuda del general Lecompte una pension anual cuya cantidad se fijará ulteriormente, y se agregará á la que le pertenece en virtud de las leyes vigentes.

Un orador pidió que se suprimiera el artículo 3.° No perpetuemos, dijo, en la misma ciudad el recuerdo de nuestras discordias civiles. Que se erija un monumento, pero que se erija en el cementerio donde reposan los restos de las víctimas.

La comision aceptó una enmienda y el artículo fué aprobado despues de los dos primeros en los siguientes términos:

«Se erigirá un monumento fúnebre á espensas del Estado á los generales Clemente Thomas y Lecompte.»

La Asamblea aprobó los dos decretos, y habiendo pedido que constase en el acta que habian sido aprobados por unanimidad, se acordó que así constase.

—Escriben de Berlin que además del título de príncipe que acaba de conferir al conde de Bismark el Emperador de Alemania, S. M. tiene intencion de pedir para él un millon de thalers á título de donativo nacional.

Montpellier 28 de marzo.

El *Messager du Midi* publica en su alcance los siguientes telégramas:

«*Saint Etienne 26 de marzo.*—Desde ayer han ocurrido acontecimientos muy graves.

A las cinco de la tarde los guardias nacionales, que desde la mañana estaban reunidos en la gran plaza, se han apoderado de las Casas Consistoriales despues de disparar muchos tiros.

No creemos que esos tiros hiriesen á nadie, pues que nos pareció que se dirigian al aire.

En seguida se ha proclamado la Municipalidad.

Han sido detenidos el prefecto M. l'Espee y su sustituto M. Gubian.

Durante el asalto de las Casas Consistoriales ha partido un tiro de la esquina de la plaza de las Casas Consistoriales.

En medio de la confusion y alboroto que esto ha producido, M. Maux, negociante muy conocido en Saint Etienne, ha sido gravemente herido de un balazo.

La multitud se ha apoderado de M. Ventavon, le ha apaleado cruelmente y le ha inferido toda clase de malos tratos. No obstante, algunos ciudadanos han conseguido protegerle y llevarle al cuerpo de guardia.

Durante la noche, entre diez y once, M. de l'Espée ha sido fusilado en el salon de las Casas Consistoriales. Se dice que M. de l'Espée, que tenia centinelas de vista desde que fué

detenido, ha disparado su rewólver contra los que le custodiaban dejando muertos á dos de ellos. Esta version es la que se tiene por mas verídica.

Segun otra version, M. de l'Espée no disparó ningun tiro, y sus custodios han sido los que al hacer fuego contra él han herido mortalmente á dos de sus compañeros.

M. de Ventavon ha sido puesto en libertad.

Esta mañana, entre seis y ocho, se hallaban colocadas en batería, en la entrada de las Casas Consistoriales, algunas ametralladoras y dos piezas de artillería.

Tolosa 27 de marzo.—Ayer volvió á tocarse llamada.

Los guardias nacionales acudieron en menor número que el dia anterior y ocuparon la plaza del Capitolio hasta las ocho de la noche.

Las autoridades militares y judiciales han publicado una órden del dia y una alocucion invitando á la concordia y anunciando que están decididas á la represion.

Los oficiales de la guardia nacional parecian dispuestos á una transaccion.

Continua la tranquilidad á pesar de esta situacion anormal.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(De la agencia Fabra.)

MADRID, MIÉRCOLES, 29 DE MARZO, (11 mañana).—Dice el *Imparcial* que en la madrugada de ayer cuatro carlistas intentaron sublevar á la guarnicion de Córdoba en favor de D. Cárlos. Los soldados contestaron dando vivas á la libertad é hirieron y prendieron á dos carlistas, huyendo los otros dos. A consecuencia de las diligencias instruidas por la autoridad, han sido presas tres personas mas.

MADRID, MIÉRCOLES, 29 DE MARZO, (4 tarde).—*Lóndres* 28.—Napoleon Bonaparte visitó ayer á la Reina Victoria.

Bolsa: Consolidados ingleses, 92 5|8.—3 por 100 francés, 50 1|2.—Esterior español, 30 1|2.

MADRID, MIÉRCOLES, 29 DE MARZO, (11-20 noche).—*Burdeos* 29, (3-30 tarde).—*París* 28.—La instalacion de los delegados elegidos para la municipalidad de París se hace con gran pompa en las Casas Consistoriales.

Se anuncia que las sesiones de la municipalidad no serán públicas, pero que se venderá diariamente un estracto.

El coronel Schœlcher ha presentado la dimision del mando de la artillería nacional.

Los periódicos moderados destinados á Versalles son secuestrados.

La conferencia de Bruselas no se reunirá hasta dentro de algunos dias.

El duque de Aumale no está en Versalles, sino en el Mediodía de Francia.

Se anuncia que han desaparecido las barricadas de las cercanías de las Casas Consistoriales.

Las elecciones oficiales nacionales se verificarán el jueves próximo.

Reina completa tranquilidad en España.

MADRID, MIÉRCOLES, 29 DE MARZO.—El Consejo de ministros se ha ocupado en algunos cambios de gobernadores.

El 31 de este mes se verificará la reunion prévia de la mayoría.

La oficialidad del regimiento que en Córdoba cogió á algunos carlistas ha celebrado un banquete brindando por el Rey y la Constitucion.

Se reproducen los rumores de dictadura del duque de Aumale en Francia.

Algunos periódicos hablan de conspiraciones alfonsinas.

Bolsin: consolidados, 26-35; bonos, 7-80.

Telégramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavecchia.

Nueva Orleans 25 de marzo.—Mercado firme.—Algodon middling, 14 3|4.

Esmirna 28 de marzo.—Mercado firme.—Souboujeac, 74-75.

Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid del dia 29 de marzo.

***Madrid.*—3 por 100, 26-50 y 35.—Bonos del Tesoro, 74-25, 30, 20, 10, 73-95, 90 y 80.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 49-50 y 40.**

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, n.º 17.—Administracion, calle de la Librería, n. 22.